

VIDA COTIDIANA EN ENTORNOS HABITABLES

Guía para mitigar
la inseguridad de
mujeres en espacios
públicos de barrios
construidos.

Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional
de San Juan



VIDA COTIDIANA EN ENTORNOS HABITABLES

**Guía para mitigar la inseguridad
de mujeres en espacios públicos
de barrios construidos**



CONICET



Universidad
Nacional
de San Juan

I R P H a



Vida cotidiana en entornos habitables: guía para mitigar la inseguridad de mujeres en espacios públicos de barrios construidos / Amelia Scognamillo ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan: Universidad Nacional de San Juan, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-605-980-4

1. Urbanismo. 2. Planificación Urbana. 3. Seguridad Pública. I. Scognamillo, Amelia
CDD 711

Editorial Universidad Nacional de San Juan
Departamento Publicaciones
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de San Juan
Avda. Ignacio de la Roza 590 Oeste.
Complejo Universitario "Islas Malvinas"
CPA J5402DCS Rivadavia, San Juan
San Juan, República Argentina
Teléfono +54 264 4232395 / 4260104
www.faud.unsj.edu.ar



Expresamos nuestro agradecimiento a las **mujeres del Barrio Pie de Palo**, departamento de Cauce, cuyas miradas y experiencias enriquecieron este proyecto. Valoramos profundamente su tiempo y compromiso.

Asimismo, agradecemos a la Municipalidad de Cauce, en particular al Espacio de Desarrollo Integral para Mujeres y Diversidades, por brindarnos un espacio de encuentro y formar parte de este proyecto desde sus inicios.

Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) 2023/2025

Título: VIDA COTIDIANA EN ENTORNOS HABITABLES. Aportes a la seguridad urbana en territorios de expansión con perspectiva de género.

Dirección: Scognamillo, Amelia y Soria, M. Valentina.

Integrantes: Alonso Frank, Alción; Blanco Avila, Ana; Caamaño, M. Gabriela; Galdeano Ruiz, Mariana; Pappano, Graciela; Quispe, Ivone y Sales, Romina.

Becarias: Córdoba, Virgina y Volcanes, Angélica.

Asesora: Julieta Dalla Torre

Edición y diseño gráfico: Camila Grgic (becaria UNSJ) Perniche, Eliana (Directora de beca) Claudia Molina (Codirectora de beca)

Ejecuta: Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (CONICET-UNSJ), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), Universidad Nacional de San Juan

Financia:

- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gobierno de San Juan)
- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)

Instituciones vinculadas:

- Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU)
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)
- Municipalidad de Caucete



Se trata de leer entre líneas, de volver a mirar, de tejer un nuevo tapiz con las piezas hasta ahora escondidas, siempre cuestionando los valores dados por ciertos e irrefutables. Visibilizar y relatar desde otra experiencia que nos permita sumar a la historia ya reconocida. Se trata por lo tanto de sumar experiencias de las mujeres, pasadas y presentes, para repensar un espacio público que verdaderamente nos represente y nos ayude a construir memorias compartidas e inclusivas. Los espacios públicos de la cotidianeidad son constructores de relaciones y referencias, son representativos.

Zaida Muxi

Índice

Prólogo.	11
01. Introducción	17
02. ¿Qué contiene la siguiente guía?	21
03. ¿Por qué es importante planificar e intervenir los barrios con perspectiva de género?	27
04. ¿De qué manera podemos intervenir en los barrios construidos para mejorar la calidad de vida de las mujeres?	31
05. ¿Qué es y para qué sirve un sendero de cuidado para mujeres?	35
06. ¿Cómo conocer la manera en que las mujeres perciben la seguridad e inseguridad en espacios públicos barriales?	39
6.1. Taller de sensibilización	42
6.2. Taller de mapeo colectivo	48
6.3. Talleres internos del equipo técnico	54
07. ¿Cómo proyectar un sendero de cuidado para mujeres?	61
7.1. Pautas para el trazado del sendero de cuidado	62
7.2. Pautas para el diseño de los elementos al interior del sendero de cuidado	64
08. Reflexiones finales	67
09. Glosario y Referencias bibliográficas	71
9.1. Glosario	72
9.2. Referencias bibliográficas	75
10. Anexo Ejemplo de aplicación para un sendero de cuidado	79
11. De las autoras	107

Prólogo

La presente guía resulta de un compromiso colectivo por aportar nuevas formas de leer, proyectar e intervenir la ciudad. Frente a enfoques contruidos desde lógicas abstractas, homogéneas o estrictamente funcionales, el trabajo sitúa la atención en una dimensión social, política y espacial fundamental para pensar el futuro urbano: las experiencias cotidianas del habitar de las mujeres.

Desde una perspectiva de género, la publicación propone traducir prácticas, percepciones y formas de apropiación del espacio público en herramientas concretas de intervención urbana. Más que ofrecer modelos cerrados, construye criterios proyectuales situados capaces de interrogar la supuesta neutralidad del espacio, las desigualdades persistentes y las violencias que atraviesan las vidas de las mujeres en la ciudad.

El Barrio Pie de Palo en Caucete constituye el territorio desde el cual el trabajo desarrolla los senderos del cuidado, abordando las condiciones de acceso, uso y permanencia de las mujeres en el espacio público. Lejos de ser un caso excepcional, el barrio expresa condi-

ciones compartidas por numerosos territorios urbanos latinoamericanos atravesados por procesos de expansión fragmentada y transformaciones desiguales.

A partir de esta experiencia, la guía proyecta estas reflexiones hacia debates urgentes y necesarios sobre género, cuidado y espacio público en las ciudades contemporáneas. Es un insumo crítico capaz de reformular el modo en que imaginamos y proyectamos los entornos desde las investigaciones, las pedagogías y las políticas públicas.

Otro de los aportes significativos del trabajo radica en la construcción colectiva de conocimiento territorial. La experiencia reúne comunidad, academia, gestión pública y trabajo profesional en torno a un problema común, reconociendo en la cooperación y la escucha herramientas fundamentales para la producción de ciudad.

En San Juan, esta articulación entre investigación, participación y proyecto nos abre la mirada hacia criterios e instrumentos que posibilitan nuevas estrategias para actuar en barrios ya

construidos, recuperando la escala de proximidad como una dimensión central para pensar la vida cotidiana y la calidad del habitar.

Recorrer las páginas de esta guía también es escuchar las voces de las mujeres que habitan estos territorios. Es reconocer cómo sus relatos, necesidades y sueños revelan la capacidad transformadora del proyecto colaborativo para construir lugares más seguros e inclusivos.

Los senderos del cuidado son una estrategia para aportar seguridad e integración socioespacial en el espacio público. A la vez, estos senderos representan un camino de justicia espacial para las mujeres, donde las ciudades pueden recuperar el sentido de lo colectivo, lo compartido y lo identitario.

Carolina Quiroga





¿Qué lugar te gustaría que se
mejore en el
barrio para que
sea más seguro?

01.

Introducción



El diseño encuentra sus fundamentos en las necesidades y experiencias de las propias vecinas, quienes se incluyen e involucran activamente en las etapas del proceso.

La presente guía forma parte del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) *Vida cotidiana en entornos habitables. Aportes a la seguridad urbana en territorios de expansión con perspectiva de género*, ejecutado en el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa) y financiado por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) del Gobierno Provincial. Entre sus objetivos principales, el proyecto busca elaborar una propuesta de gestión para la política pública que contribuya a garantizar la seguridad urbana de las mujeres que habitan en barrios construidos. Particularmente, esta guía se centra en la definición de consideraciones para

el trazado y diseño de “senderos de cuidado” para mujeres, tomando como referencia aquellos propuestos en otras partes del mundo en contextos similares.

Con el fin de dar cuenta de los avances alcanzados, este documento pretende compartir herramientas concretas orientadas a la mitigación del riesgo de inseguridad de mujeres en espacios públicos de barrios localizados en áreas periféricas. A tal fin, un equipo multidisciplinar de profesionales integrado por arquitectas, urbanistas, diseñadoras industriales, diseñadoras gráficas, sociólogas y geógrafas, trabaja coordinadamente y en colaboración con miembros del Espacio de Desarrollo Integral para Mujeres y Diversidades de la Municipalidad de Caucete y con vecinas del mismo municipio. Tomando como caso de estudio y aplicación, el Barrio Pie de Palo del departamento Caucete, en la provincia de San Juan, se busca generar de manera conjunta, herramientas que permitan transformar el barrio en un lugar más habitable y seguro para las mujeres.

El Barrio Pie de Palo, construido a través del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) como muchos otros en el contexto provincial, se encuentra en una zona de expansión urbana con usos residenciales sobre tierras rurales y naturales. En algunas ocasiones, estas intervenciones no son acompañadas con la provisión adecuada de infraestructura pública que incluya las miradas y necesidades específicas



de las mujeres en su cotidianidad. Al igual que en otros casos, en el Barrio Pie de Palo las mujeres mencionan que experimentan en el espacio público abierto una sensación de inseguridad mayor que la de los hombres, lo que limita aún más su libertad de movimiento y permanencia en algunos sectores.

Como respuesta a esto, se desarrolla una propuesta de diseño con perspectiva de género que busca transformar de manera participativa los espacios públicos del barrio en lugares más seguros, accesibles e inclusivos para las mujeres, a través de los denominados senderos de cuidado. El diseño encuentra sus fundamentos en las necesidades y experiencias de las propias vecinas, quienes se incluyen e involucran activamente en las etapas del proceso.

La propuesta de desarrollar un sendero del cuidado se entiende como una acción concreta que debe pensarse como un puntapié inicial para abordar la seguridad de las mujeres en espacios urbanos, sin ser una solución definitiva, considerando que la amenaza que constituye el riesgo de inseguridad obedece a causas estructurales que exceden los términos de este instrumento. En este sentido, a mediano y largo plazo, es fundamental replantear la forma en que se construyen las ciudades y el papel que desempeñan las mujeres en el diseño de los espacios públicos.

02.

¿Qué contiene la siguiente guía?



Este trabajo pone el foco en las experiencias cotidianas de las mujeres. Así mismo, se reflexiona acerca de la importancia de considerarlas como sujetas activas de derecho en la planificación del espacio público.

Para comenzar a recorrer el documento, se plantean dos interrogantes centrales que orientan la búsqueda del diseño del **sendero de cuidado** para mitigar el riesgo de inseguridad de las mujeres en espacios públicos de barrios construidos. El primero tiene la finalidad de dar a conocer los argumentos que sostienen este documento, para lo cual se expone la importancia de planificar e intervenir los barrios con una **perspectiva de género**. Principalmente se expresan los motivos por los cuales este trabajo pone el foco en las experiencias cotidianas de las mujeres. Así mismo, se reflexiona acerca de la importancia de considerarlas como sujetas activas de derecho en la planificación del **espacio público**.

A través del segundo interrogante, se presenta uno de los grandes desafíos que enfrenta el diseño urbano actual, acerca de cómo intervenir barrios construidos. Éstos, diseñados mayoritariamente sin tener en cuenta las necesidades, experiencias y prioridades de las mujeres, suelen presentar espacios que no alcanzan a favorecer su calidad de vida. Ello resulta aún más complejo teniendo en cuenta que las mismas suelen ser las encargadas de las **tareas de cuidado** propias y familiares.

Seguidamente, se busca definir qué entendemos por senderos del cuidado y de qué manera esta herramienta de diseño urbano podría generar beneficios para la experiencia cotidiana de las mujeres. Se busca que esta acción sea la primera de una serie de estrategias a corto, mediano y largo plazo, impulsadas con la participación de quienes viven en los barrios. El objetivo es garantizar que todas las personas puedan habitar espacios seguros y contribuir a su desarrollo en igualdad de condiciones.

Luego, se realiza un recorrido detallado sobre las herramientas y técnicas metodológicas aplicadas para conocer la percepción de seguridad e **inseguridad de las mujeres** en espacios públicos barriales. Se describen las estrategias utilizadas por el equipo para elaborar el diagnóstico participativo, así como la manera en que se propone incorporar la voz de las mujeres en el diseño urbano.

A continuación, se definen las pautas para el diseño de senderos de cuidados en barrios construidos atendiendo al trazado del mismo y al diseño de los elementos que los componen. Para ello, se toma como ejemplo la aplicación de los lineamientos en el diseño del sendero de cuidados en el Barrio Pie de Palo, Caucete, San Juan.

Finalmente, se presentan las conclusiones y un glosario que cuenta con definiciones sintéticas sobre los conceptos centrales que han guiado este trabajo.







CONVERSEMOS
SOBRE LOS
TEMAS QUE NOS
PREOCUPAN

03 .

**¿Por qué es importante planificar
e intervenir los barrios con
perspectiva de género?**



Planificar la ciudad con enfoque de género conduce a la inclusión de las minorías relegadas por un urbanismo aparentemente neutral, ampliando el acceso a derechos de todas las personas.

El urbanismo con perspectiva de género invita a pensar y planificar los espacios urbanos contemplando las diversas maneras de habitar las ciudades, para garantizar la seguridad de las mujeres y promover su protagonismo desde la fase de planificación en adelante. Algunos criterios de seguridad urbana con esta perspectiva recomiendan que los entornos sean: visibles (para ver y ser vista), señalizados (para saber dónde se está y dónde se va), vitales (concurencia de personas que permitan oír y ser oída), vigilados (para poder obtener ayuda), equipados (ambientes cuidados y que cuiden) y comunitarios (para fomentar la participación ciudadana). Esta mirada, además, incorpora las necesidades

de las infancias y personas mayores, así como de quienes poseen alguna discapacidad; es decir, todas las personas que quedan excluidas de una planificación fundada en el **androcentrismo**. Por su parte, el enfoque interseccional considera las distintas particularidades que atraviesan a las mujeres, además del género, como las clases sociales, edades, razas, religiones, orígenes, etcétera. Estas marcas sociales jerarquizadas acentúan las desigualdades y deben ser consideradas al momento de planificar.

En este contexto, resulta prioritario abordar el diseño del espacio público barrial con perspectiva de género, dado que el mismo es el lugar más frecuentado por las mujeres en su vida cotidiana. Esto se debe a que, en un entorno de proximidad, resuelven la mayoría de las necesidades de recreación y **cuidado** tanto propias como familiares. A su vez, es el lugar de encuentro, visibilización de la diversidad y ejercicio de la ciudadanía. De ahí la importancia de garantizar el acceso de las mujeres como parte de su **derecho a la ciudad**.

El espacio público es además el lugar donde se dan muchas de las distintas formas de **violencia de género**, como por ejemplo el acoso callejero, situaciones que restringen la libertad de uso de esos espacios urbanos e imponen múltiples condicionamientos de movilidad a las mujeres. Incluir la percepción de seguridad e inseguridad permite reconocer

y atender al miedo como limitante en la libertad de las mujeres, principalmente en las actividades nocturnas. En ese sentido, resulta importante comprender qué significa para ellas la **seguridad** y cómo incide en la posibilidad de **permanecer y movilizarse** en las distintas áreas de la ciudad. Ello, tanto en tareas recreativas como laborales, especialmente en los trayectos y el uso de determinados espacios, dismi-

nuendo el sentimiento de pertenencia, traduciéndose en una menor participación activa de las mujeres.

Por todo esto, se concluye que planificar la ciudad con enfoque de género conduce a la inclusión de las minorías relegadas por un urbanismo aparentemente neutral, ampliando el acceso a derechos de todas las personas.



04.

**¿De qué manera podemos
intervenir en los barrios
construidos para mejorar la
calidad de vida de las mujeres?**



La gestión de los espacios públicos existentes debe responder a los mecanismos más adecuados para cada territorio, de manera que puedan ser accesibles y disfrutables por toda la comunidad.

Se concibe que los barrios pueden ser la fuente de soluciones a los problemas que enfrentan las ciudades y no su causa, comprendiendo así, que los procesos de crecimiento urbano si están bien planificados y gestionados, pueden ser un poderoso instrumento para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades. En general, el diseño urbano no es concebido con miradas en torno al género, lo que incide negativamente en los modos de habitar de las mujeres. Bajo esta concepción, se pueden identificar distintas estrategias de intervención en barrios construidos que mejoren la calidad de vida de las mujeres en sus acciones cotidianas.

El espacio público y la sociedad se moldean recíprocamente en forma continua. Aun la arquitectura va cambiando, resignificándose de acuerdo con el uso y la apropiación que se hace de ella. Es por esto que la planificación y la intervención con perspectiva de género en entornos barriales no son instancias acabadas, sino que forman parte de un proceso incesante, que comienza en el reconocimiento de las necesidades de las mujeres que los habitan. La gestión de los espacios públicos existentes debe responder a los mecanismos más adecuados para cada territorio, de manera que puedan ser accesibles y disfrutables por toda la comunidad. Por esto, es recomendable revisar, desde una perspectiva de género, los lineamientos de diseño (pautas y consideraciones) y asegurar el mantenimiento de equipamientos, a fin de prevenir o reparar sus efectos.

Así, para conocer e integrar la mirada de las mujeres en la definición de líneas de acción que tiendan a mejorar la calidad de vida de quienes habitan los barrios, se considera clave el uso de metodologías participativas en las etapas de diagnóstico y propuesta. Es importante, además, contar con información desagregada por género, que dé cuenta de la realidad que viven las mujeres en las ciudades y en los barrios, respecto a los patrones de movilidad, a la inseguridad y los condicionamientos que ella implica. Datos estadísticos, de informantes claves y relevamientos propios pueden contribuir a identificar y caracterizar las particularidades de las propias mujeres.



En otro orden, las alternativas de intervención deben propender a la autonomía de las mujeres y a la ampliación de sus posibilidades de apropiación y disfrute del espacio público, más que a su tutelaje. Es posible afirmar que propuestas como la de senderos de cuidado para el desplazamiento o permanencia cotidiana de las mujeres en los espacios públicos, son una opción transitoria en el camino hacia un barrio seguro. Ello dado que, a pesar de no dar respuesta al problema de fondo de la inseguridad de las mujeres, contribuye a generar conciencia, a visibilizar la problemática y a buscar el compromiso de la vecindad en la construcción de espacios inclusivos para todas las personas.



05 .

¿Qué es y para qué sirve un sendero de cuidado para mujeres?



Un sendero de cuidado es un recorrido pensado, planificado y diseñado dentro del espacio público de un barrio, que forma parte de una estrategia integral de seguridad para las mujeres

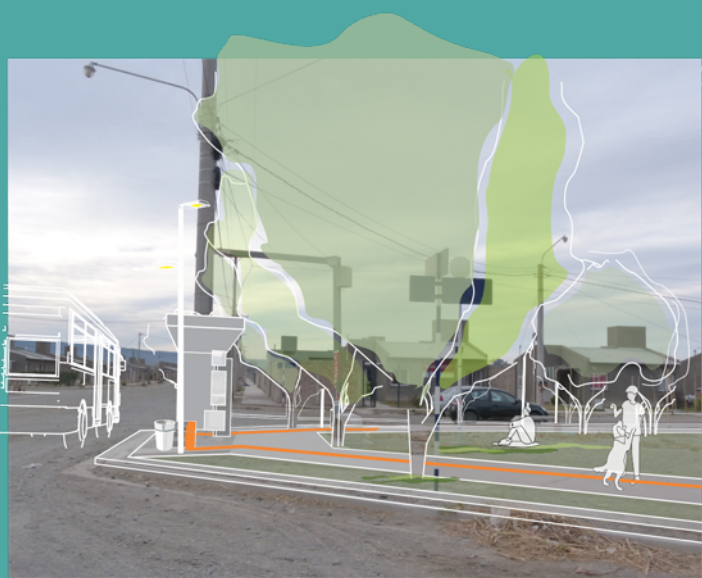
Se trata de un trayecto que une los espacios frecuentados cotidianamente, provisto de equipamiento y condiciones de seguridad específicas. Además, el sendero de cuidado resulta una oportunidad para la reflexión y toma de conciencia, en forma colectiva, de los efectos negativos que produce la inseguridad, sobre todo en las mujeres. Pueden incluso resultar efectivos para consolidar los vínculos de confianza en el vecindario, de manera que se involucre a la propia comunidad en la problemática de la inseguridad. De esta manera, quienes habitan el barrio se sensibilizan sobre la necesidad de modificar prácticas que limitan el derecho al espacio público de todas las personas.

El sendero implica algunas prácticas preventivas y otras correctivas respecto de los espacios públicos del barrio. Esto incluye, por un lado, la incorporación de pautas asociadas al trazado del sendero que tengan en cuenta la existencia de diversidad de equipamientos, la integración socioespacial de las comunidades a nivel intra y extra barrial, acceso al transporte público de pasajeros, asegurar zonas libres de baldíos o espacios residuales y la mejora de las áreas verdes (plazas) mediante estrategias de diseño participativas orientadas a mejorar la experiencia cotidiana de las mujeres. Por otro lado, el diseño de los elementos que conforman el sendero incorpora aspectos que favorecen la legibilidad, la coherencia y la adecuación al entorno, con el objetivo de promover un hábitat vecinal sostenible desde una perspectiva de género.

La planificación, diseño y materialización del sendero de cuidado es una respuesta concreta a las problemáticas identificadas durante los diagnósticos participativos. Sin embargo, resulta fundamental avanzar hacia las causas más profundas referidas al desarrollo de las actividades cotidianas al interior de los barrios. Es deseable que ésta sea una primera acción en el marco de una serie de estrategias que deberían tomarse a corto, mediano y largo plazo con la presencia del Estado como garante del derecho a la ciudad. Acciones que, con la participación de quienes interactúan y conviven en el barrio, contribuyan a asegurar que todas las mujeres puedan habitar espacios seguros en igualdad de condiciones.

Existen ejemplos de senderos de cuidado en diferentes ciudades, llamados también corredores seguros, que han resultado proyectos exitosos para mejorar la experiencia cotidiana de las mujeres. Por ejemplo, en la ciudad de Quito, Ecuador, se implementó el programa “Corredor Seguro”, una iniciativa que busca transformar

calles y avenidas en espacios públicos más seguros e inclusivos para las mujeres. Este programa se basa en la identificación de rutas frecuentadas por mujeres y el trabajo conjunto con las comunidades locales para implementar mejoras.



06 .

¿Cómo conocer la manera en que las mujeres perciben la seguridad e inseguridad en espacios públicos barriales?



El reconocimiento del problema de la inseguridad para mujeres que habitan los espacios públicos barriales requiere de varios momentos de trabajo...

La seguridad en el espacio público es percibida de forma distinta por varones y mujeres. Para ellas, las apreciaciones subjetivas son tan importantes como las objetivas, es decir que la oscuridad o la presencia de personas desconocidas puede resultar tan atemorizante como los relatos y las experiencias de inseguridad propias o ajenas. Esta es una forma integral de entender la seguridad, no solo enfocada en su aspecto delictivo, en los asaltos a la propiedad privada, sino también en las vulneraciones a los cuerpos de las mujeres, a su sexualidad.

El reconocimiento del problema de la inseguridad para mujeres que habitan los espacios públicos barriales requiere

de varios momentos de trabajo, tanto en gabinete como en territorio. En una primera instancia, se propone realizar una aproximación al contexto social y físico mediante la identificación de las sujetas que habitan en el barrio a intervenir. Conocer sus orígenes, sus historias y costumbres, sus modos de habitar y relacionarse es fundamental para estos trabajos. Se debe visitar el barrio, hablar con las vecinas e iniciar una relación que se consolide durante el proceso. También, es importante el análisis de datos cuantitativos existentes, tales como datos censales, entre otros, que den cuenta de aspectos generales de la población femenina del barrio.

En una segunda instancia, teniendo en cuenta los datos previamente analizados, se propone realizar un diagnóstico participativo, que incluya al menos dos talleres específicos de sensibilización y mapeos. Todas las instancias participativas requieren un trabajo previo en gabinete que implica la preparación de la dinámica del taller, la elaboración del material base para trabajar (por ejemplo, mapas), la logística y la coordinación con la comunidad. Además, al finalizar cada taller es clave la sistematización de la información obtenida y la redacción de conclusiones parciales. Para esto, es importante que se definan estrategias para la organización de los datos y espacios de debate al interior del equipo técnico.

A continuación, se describen algunos aspectos importantes a tener en cuenta en los talleres.



6.1.

Taller de sensibilización

Este taller tiene como finalidad generar un encuentro para afianzar el vínculo con las vecinas del barrio a intervenir y construir en conjunto el concepto de seguridad desde sus vivencias. Asimismo, es una buena oportunidad para profundizar el conocimiento sobre la manera en que las mujeres perciben su barrio. La reflexión y la construcción de conocimiento se hace posible a través de metodologías que den lugar a la participación de las propias habitantes del lugar.

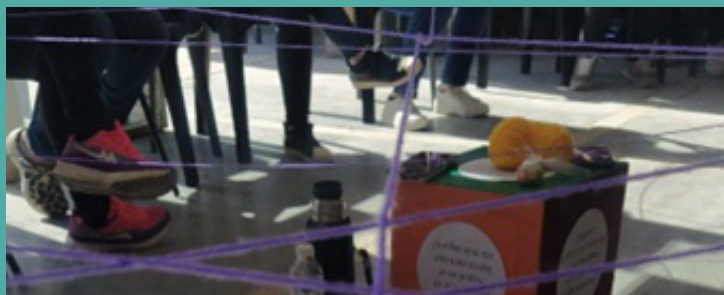
Momentos del taller

- a. **Introducción:** se presenta institucionalmente al equipo y se exponen los objetivos del encuentro, dando a conocer que se busca comprender la mirada de las mujeres sobre las vivencias que experimentan en la cotidianidad, prestando especial atención a los lugares y elementos del barrio que generan inseguridad.
- b. **Integración:** con el fin de generar un espacio de encuentro y de confianza, en un primer momento se sugieren actividades que permitan la presentación individual de las participantes a través de dinámicas, como la de tejer juntas una trama (técnica del ovillo).



- c. **Conceptualizar la inseguridad:** en esta instancia se realizan actividades didácticas que permiten, a través del juego y la conversación, debatir acerca de qué se entiende por inseguridad de mujeres en entornos barriales, a partir de preguntas orientadoras tendientes a la reflexión subjetiva sobre la percepción de inseguridad.
- d. **Visualizar la inseguridad:** a fin de indagar en la percepción de seguridad o inseguridad de las vecinas, se propone el uso de imágenes que evidencien distintas situaciones barriales, algunas en entornos urbanos seguros y otras en espacios inseguros. Se habilita un espacio para expresar las sensaciones generadas.
- e. **Actividades complementarias:** para facilitar la participación de las mujeres se sugiere generar un espacio que contenga a las infancias que acompañan a sus madres. Se propone un espacio paralelo donde, a través del juego, se propicia el reconocimiento y apropiación del espacio público barrial.
- f. **Cierre:** se retoman las opiniones compartidas por las participantes y se elaboran algunas conclusiones para realizar una síntesis y reflexión final. Por último, se consulta sobre cómo se sintieron, se expresan los agradecimientos y se invita a participar de próximas actividades.





Técnica del ovillo: El objetivo es la presentación individual. Las participantes se disponen en círculo (sentadas o paradas). Se toma un ovillo de lana y se lo arroja hacia una participante del grupo al azar que debe presentarse a sí misma, cuando concluye, lo arroja nuevamente a otra participante reteniendo parte de la lana. La dinámica continúa hasta completar la presentación de todas las participantes. Se concluye la actividad reflexionando sobre la trama construida en forma colectiva con la participación de todas las integrantes del grupo.

Técnica del dado: se tira un dado de dimensiones considerables (40cm x 40cm) que contiene preguntas disparadoras en cada uno

de sus lados. Se leen las preguntas y se espera que las vecinas den una respuesta u opinión sobre el tema. Esto resulta útil para comenzar a debatir acerca del objetivo planteado.

Posibles preguntas a realizar: ¿Qué lugares evitas del barrio y por qué?, ¿qué lugar te gustaría que se mejore en el barrio para que sea más seguro?, ¿has vivido alguna experiencia de inseguridad en el barrio por ser mujer? de ser así, ¿podrías compartir cómo fue?, ¿qué precauciones tomas para sentirte más segura al salir de tu casa?, ¿qué te genera inseguridad al salir de tu casa?, de las actividades cotidianas que realizas fuera de tu casa ¿en cuál sentís mayor inseguridad?



Técnica de fotos: se exponen fotografías impresas con imágenes urbanas, previamente seleccionadas, en las que las participantes del taller deben identificar las situaciones que les sugieren condiciones de seguridad o inseguridad. Para esto se propone colocar un adhesivo (sticker) de color rojo (inseguro) y verde (seguro) en las fotografías según su percepción. Seguidamente, se consulta el porqué de la elección a través de la pregunta disparadora ¿qué tienen esos lugares que hacen que se sientan de esa manera?



Técnica de diseño colectivo: Se interviene en conjunto y de manera libre un plano de la plaza del barrio con dibujos e iconos prediseñados para que las infancias expresen el espacio que anhelan.

Foto conmemorativa: se puede invitar a las participantes a realizar una foto conjunta, que luego puede ser utilizada para expresar el agradecimiento por la participación, enviándola a cada vecina, alentando a participar en el próximo encuentro.

Sorteo: como forma de incentivar la participación, se propone la realización de un sorteo con premios que puedan resultar interesantes para las vecinas a quienes se convoca.





6.2.

Taller de mapeo colectivo

En este encuentro se espera elaborar una propuesta conjunta sobre el trazado del sendero de cuidado al interior del barrio. Mediante técnicas de mapeos individuales y/o colectivos, se pueden conocer los recorridos que las mujeres realizan habitualmente para llevar a cabo tareas de cuidado y autocuidado. Además, se pueden identificar diferentes percepciones, teniendo en cuenta la dimensión espacial (puede ser un área urbana, rural, un barrio, una ciudad o el propio cuerpo), en torno a las zonas que consideran seguras e inseguras al interior del barrio.

Momentos del taller

a. **Introducción:** como se dijo anteriormente es importante comenzar los talleres comentando lo que se espera lograr durante el encuentro, así como también explicar con qué fin se utilizará la información recolectada, asegurando el anonimato. Particularmente en este taller de mapeo participativo se busca conocer los movimientos vinculados a las tareas de cuidado que realizan las mujeres cotidianamente, la finalidad de los recorridos, el medio de transporte que utilizan y la percepción sobre zonas seguras e inseguras al interior del barrio.

b. **Integración:** teniendo en cuenta que pueden sumarse otras mujeres que no participaron en la instancia anterior, a través de una técnica rompe hielo, se busca integrar y conocer a todas las participantes.

c. **Mapeo individual:** con el fin de identificar los movimientos cotidianos de las mujeres hacia el interior del barrio, se diseñan previamente en gabinete mapas individuales (preferentemente en tamaño A4) con datos base del propio barrio (manzanas, calles y puntos de referencia). Se incluyen, además, referencias acerca de las actividades que originan los movimientos, el medio de transporte utilizado y los horarios en que realizan esas actividades. El taller parte de identificar en el mapa la manzana en donde viven y cada una traza el recorrido que realiza.

d. **Mapeo colectivo:** sobre un mapa de mayor escala (tamaño A0 preferentemente), con los mismos datos de base del mapeo individual, confeccionado previamente por el equipo técnico, se persigue identificar:

- las zonas que las mujeres consideran seguras e inseguras al interior del barrio.
- los motivos por los cuales las participantes indican que algunas zonas son seguras o inseguras. Para ello, se propone que caractericen el espacio mediante etiquetas con categorías tales como iluminado/oscuras;

transitado/solitario; cuidado/descuidado; amigable/hostil; entre otros.

- los recorridos que mayormente realizan las mujeres en el barrio (por superposición) desde la manzana o vivienda en la que habitan hasta los distintos destinos. En esta escala se incluyen además los puntos por los cuales se accede o sale hacia el exterior del barrio.
- e. **Actividades complementarias:** para facilitar la participación de las mujeres se sugiere generar un espacio que contenga a las infancias que acompañan a sus madres. Al igual que en el taller de sensibilización, se propone un espacio paralelo donde, a través del juego, se propicia el reconocimiento y apropiación del espacio público barrial.
- f. **Cierre:** se realiza una instancia de puesta en común y se comparten reflexiones finales con el objetivo de identificar acuerdos y desacuerdos sobre los recorridos y los espacios identificados como seguros o inseguros. Finalmente, se agradece y destaca la importancia de la participación de las vecinas al poner en común su conocimiento del territorio y así poder trabajar en su transformación.





Técnica de íconos: con el uso de figuras impresas (pueden ser emojis) que representan distintas acciones cotidianas, se invita a las participantes a seleccionar uno que las identifique (por ejemplo, tomar mate, andar en bicicleta). Posteriormente, por turnos, cada una explica por qué y con quiénes elige hacer esa actividad.

Técnica de lanas: A través del uso de lanas de colores cada participante identifica su recorrido e individualiza su vivienda (o manzana). Esta técnica permite incorporar una tercera dimensión más al mapa al no estar únicamente intervenido mediante trazos.



Técnica de mapeo colectivo: Se interviene en conjunto el mismo mapa de las adultas identificando sus viviendas y los lugares donde juegan en el barrio.

Algunos hallazgos y conclusiones del trabajo de campo en el Barrio Pie de Palo

Según lo expresado durante los talleres por las mujeres del barrio, existen factores espaciales que afectan negativamente su seguridad. Entre ellos se encuentra la presencia de terrenos baldíos y espacios destinados a equipamiento que aún no han sido construidos, así como la falta de iluminación en algunas calles.

Algunas de sus expresiones son:

La plaza es uno de los lugares más inseguros del barrio

El corazón del barrio es el más inseguro.

En un momento el municipio colocó luminarias, pero hicieron daño y las rompieron.

Necesitamos volver a comprar luminarias.

Además, el temor en el espacio público está vinculado principalmente con la posibilidad de sufrir robos, acoso o verse involucradas en conflictos vecinales, que a veces se manifiestan en agresiones físicas, afectando de manera directa la elección de recorridos para transitar por el barrio.

Las actividades que realizan la mayoría de las mujeres en su vida cotidiana están relacionadas con las tareas de cui-

dato. En este sentido, de acuerdo con las siguientes frases expresadas, la inseguridad y el miedo aparecen en función de su rol de cuidadoras.

El miedo que me genera es más por mi hija y mi hijo. Veo como miran a mi hija.

Miedo por mi hija, a los hombres.

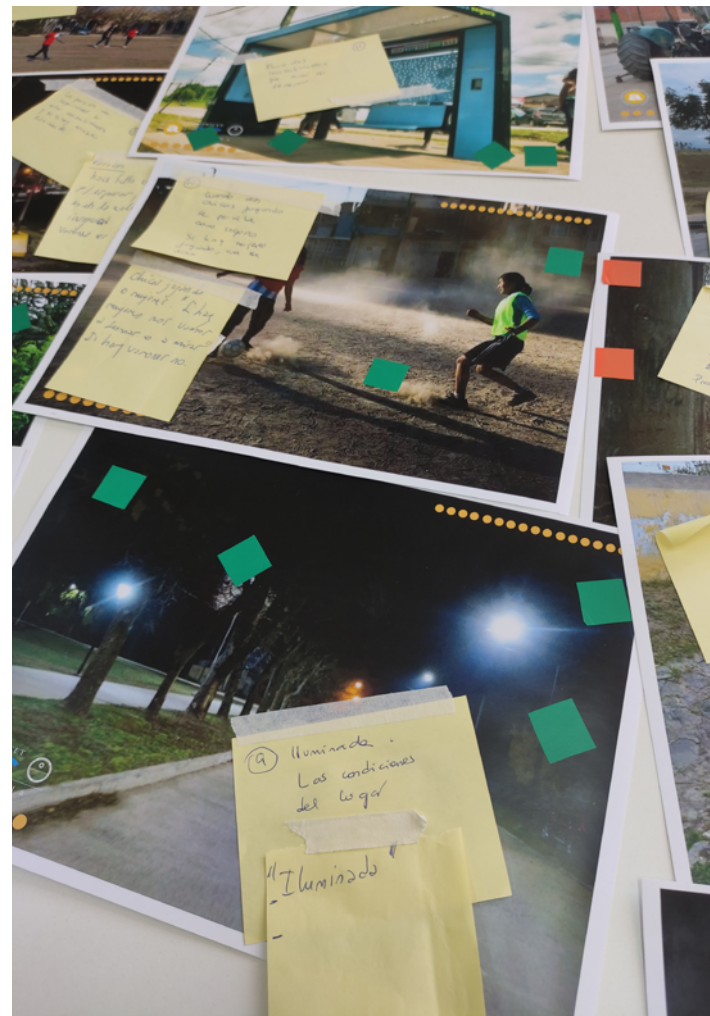
Para estas vecinas, las posibilidades de ocupar el espacio público para su autocuidado o disfrute están en función de la etapa vital en la que se encuentran y de las responsabilidades de crianza. Algunas de las mujeres más jóvenes relataron que suelen hacer salidas nocturnas para divertirse, aunque esto les ocasiona gastos extra en el transporte, por la suspensión del servicio público durante la noche. Según refieren: “para movernos usamos un remis trucho”, lo cual también deja en evidencia una condición insegura en la movilidad nocturna, particularmente en el caso de la población femenina.

La distancia del barrio al centro urbano de Caucete es percibida como un problema, ya que sus habitantes dependen del transporte público para acceder a él. La escasa frecuencia de los colectivos, junto con los riesgos en la vía pública, limita su acceso a los servicios alejados del barrio (escuelas secundarias, centros de salud de mayor complejidad, bancos, etc.), aumentando en forma significativa los tiempos dedicados al

cuidado. Se percibe a través de los relatos de las vecinas que su cotidianidad está organizada en función del acompañamiento de sus hijas e hijos a la escuela y a otras actividades.

Por otra parte, algunas mujeres refieren sentirse inseguras en las paradas de colectivo, ya que no poseen infraestructura de protección, al igual que durante los traslados.

En cuanto al uso del espacio público barrial, surge de los testimonios la necesidad de contar con una plaza que reúna las condiciones de seguridad adecuadas a personas diversas. Esto aportaría en varios sentidos a la vida del barrio y en especial de las mujeres, para quienes la proximidad es una cualidad valiosa. Por un lado, fomentaría la posibilidad de encuentro, las actividades al aire libre y el ocio. Por otra parte, la jerarquización del barrio a través de su principal espacio verde contribuiría a su apropiación y por ende a una interacción virtuosa entre el vecindario y su entorno. Por último, la mixtura de usos de una plaza vívida sumaría a la seguridad barrial desde una perspectiva de género.



6.3.

Talleres internos del equipo técnico

Estos talleres tienen como objetivo final proyectar y diseñar el sendero de cuidado. Son instancias intermedias que se realizan antes y después de la etapa del diagnóstico participativo (taller de sensibilización y taller de mapeo) y el análisis del equipo técnico. Incluye además una etapa propositiva.

Es importante resaltar que los talleres internos implican tareas previas que tienen que ver con la sistematización de los datos. Esto se refiere a organizar y analizar la información construida en busca de resultados significativos. En este sentido, es fundamental que los datos sean susceptibles de ser espacializados, es decir, que puedan ser referenciados geográficamente en el barrio que se va a abordar. En esta instancia resulta de utilidad contar con la mayor cantidad de datos digitalizados, organizados y accesibles a todo el equipo. En algunos casos, también es importante compartir las reflexiones con otras disciplinas para enriquecer el análisis.

Además de compartir y debatir los datos obtenidos, es importante que estas etapas estén atravesadas por la lectura de bibliografía que permita definir conceptos clave y antecedentes. Durante todas las instancias es imprescindible que el equipo cuente con acuerdos sobre la definición de algunos conceptos tales como, perspectiva de género, tareas de cuidado, sendero de cuidado, inseguridad urbana, entre otros.

En las dinámicas resulta de utilidad que alguien que integre el equipo proponga la metodología de trabajo, modere las intervenciones dando lugar a todas las personas integrantes y registre los acuerdos (o desacuerdos) a través de notas escritas. En el caso de discutir sobre cuestiones espaciales, es recomendable realizar también mapeos al interior del equipo. Este material puede ser luego sistematizado a través de mapas elaborados por Sistemas de Información Geográfico (SIG).

Consideraciones metodológicas a tener en cuenta

Preparación

- Establecer con claridad los objetivos de cada taller
- Distribuir los roles hacia el interior del equipo técnico
- Definir el perfil de las destinatarias del taller
- Dialogar con referencias institucionales y comunitarias, a fin de conseguir su apoyo y advertir posibles susceptibilidades que podrían incidir en su desarrollo.

De manera transversal, algunas de las técnicas utilizadas en los momentos de trabajo interno son:

- Debates conceptuales y puesta en común.
- Refuerzo de vínculos interinstitucionales.
- Entrevistas con informantes clave.
- Capacitaciones sobre vida cotidiana y seguridad de mujeres.
- Marchas de reconocimiento del entorno.
- Búsqueda y relevamiento de datos.
- Mapeos colectivos e individuales (especialización de los datos).
- Elaboración de material de base y soporte (planos y mapas a través de SIG).



- Gestionar los permisos correspondientes para trabajar en el barrio y realizar los talleres
 - Diseñar y preparar el material de uso en los talleres (mapas, fotos, etc.)
 - Acondicionar el espacio del taller
 - Amenizar el momento con música de fondo, mate y alimentos para compartir
- Generar un clima de confianza que anime a las mujeres a participar activamente
 - Registrar a través de fotos, videos y anotaciones las expresiones orales y gestuales de las participantes
 - Estipular tiempos para cada momento del taller. Esto ayuda a cumplir todas las etapas para alcanzar con éxito los objetivos propuestos

Difusión

- Diseñar material de difusión (imprimir si fuera necesario)
- Hacer un recorrido previo por el barrio y convocar casa por casa a las vecinas
- Buscar estrategias para difundir la convocatoria a través de medios que utilice la comunidad. Articular con los municipios para que se divulgue a través de sus redes
- Identificar e invitar a las vecinas e instituciones referentes para que colaboren en la convocatoria

Desarrollo del taller

- Presentar los conceptos técnico-teóricos que se trabajarán en el taller con un lenguaje claro y accesible
- Pedir consentimiento para tomar fotografías y videos, informando sobre la confidencialidad de los datos.
- Preservar la identidad de las infancias en caso de tomar fotos o videos para publicar







07.

**¿Cómo proyectar un sendero
de cuidado para mujeres?**

7.1.

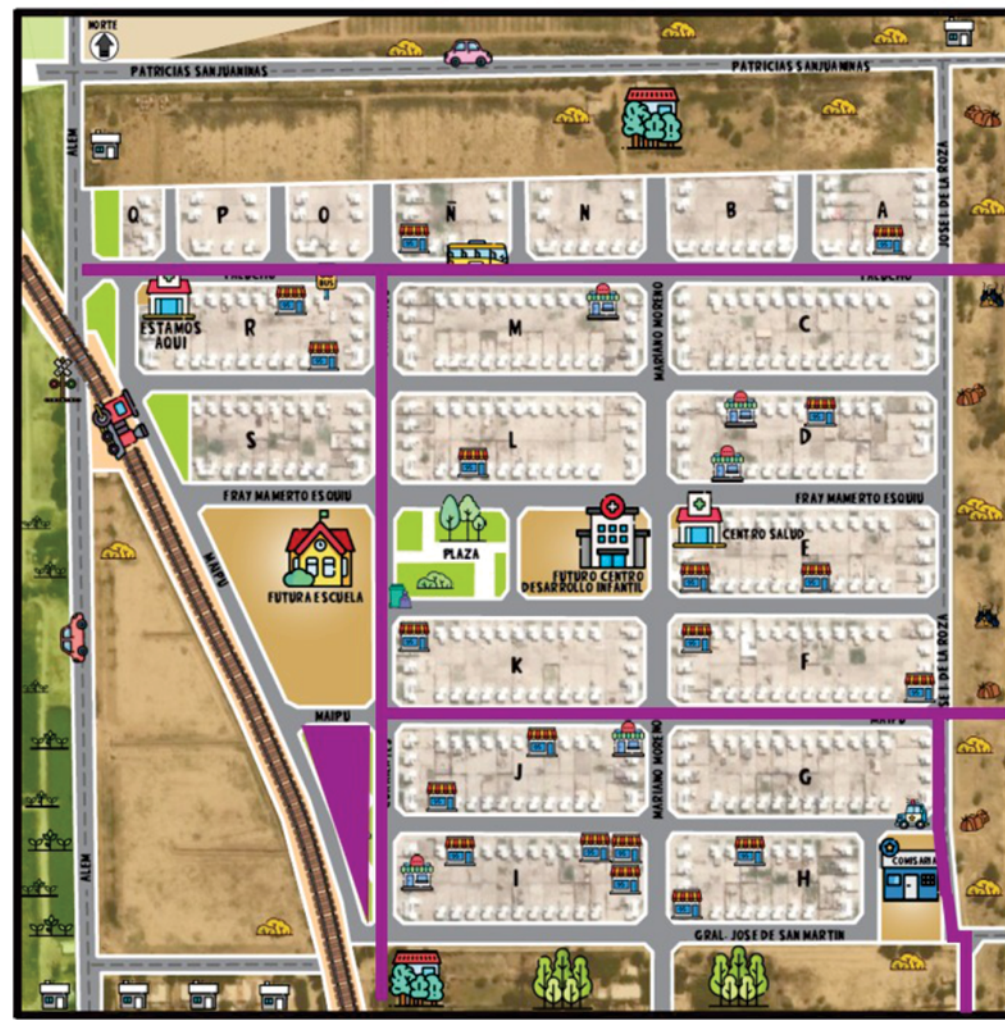
Pautas para el trazado del sendero de cuidado



Aunque cada barrio tiene sus propias características, es útil considerar algunas pautas al trazar el recorrido del sendero de cuidado para mujeres, así como al diseñar los elementos que componen dicho sendero incluyendo las áreas de tránsito y permanencia.

A continuación, se presentan las pautas para proyectar el recorrido:

1. Asegurar la equidistancia y la cercanía al sendero para todas las habitantes del barrio.
2. Incorporar en el trayecto la mayor diversidad de equipamientos posibles (comercios, espacios verdes, centros de salud, escuelas, comisaría, etcétera). La diversidad de actividades aporta a la vitalidad de los espacios, cualidad clave para lograr la seguridad.
3. Integrar en el itinerario propuesto los diversos fragmentos y/o estratos dentro del barrio, favoreciendo la integración de las comunidades barriales.
4. Asegurar que el trazado del sendero permita la conexión hacia el exterior con otras áreas cercanas.
5. Garantizar la presencia de paradas de transporte público dentro del sendero de cuidado.
6. Evitar la incorporación de baldíos o zonas identificadas como inseguras por las mujeres. En el caso de que esto sea inevitable se debe incorporar en el proyecto la revitalización de ese espacio.
7. Promover la participación de la red vecinal a través de la validación del trazado del sendero de cuidado.

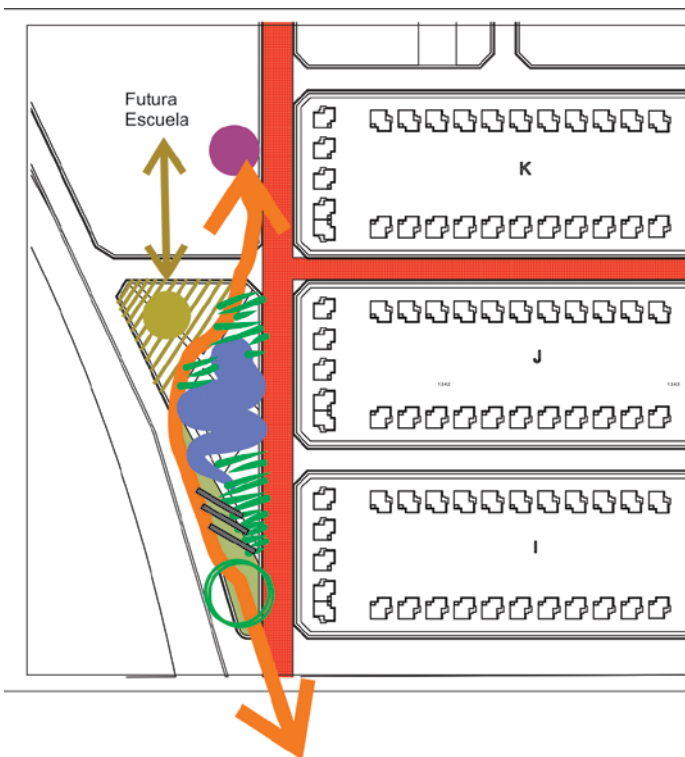


7.2.

Pautas para el diseño de los elementos al interior del sendero de cuidado

Diseñar y materializar un sendero de cuidado para mujeres requiere la incorporación de las siguientes pautas de diseño:

1. Facilitar la lectura -identificación- del sendero.
2. Procurar la coherencia conceptual y material entre los recursos gráficos y el mobiliario que lo componen.
3. Emplear similares tipologías morfológicas (geometrías, materiales, colores y texturas).
4. Demarcar el sendero con recursos de diseño gráfico.
5. Incorporar señalética que identifique el nombre y sentido de circulación de las calles.
6. Identificar los lugares referenciales del barrio (principales accesos vehiculares, comisaría, escuela, centro de salud, plazoleta, parada de colectivo, entre otros).
7. Utilizar tipografía legible y colores acordes con la propuesta conceptual del sendero.
8. Garantizar profundidad y amplitud de la visión.
9. Procurar una vigilancia natural y una percepción de seguridad en el recorrido.
10. Evitar obstrucciones visuales (naturales o construidas).
11. Asegurar buenos niveles de iluminación.
12. Contemplar el análisis de sombras y el encandilamiento.
13. Prever una iluminación diferencial en calle y vereda a lo largo del sendero.
14. Incorporar mayor intensidad de iluminación en puntos claves (almacenes, parada de colectivo y plaza).
15. Reforzar la iluminación en terrenos baldíos o puntos identificados como inseguros.
16. Disponer la luminaria en conjunto con la planificación del arbolado público.
17. Generar espacios intermedios de descanso y permanencia a lo largo del sendero.
18. Asegurar la continuidad de veredas a través de la materialización y el uso de rampas, como indica la normativa.
19. Incluir equipamiento que garantice permanencias cómodas y seguras (bancos, paradas de colectivo, bebederos de triple altura, superficies de apoyo, etc.).
20. Asegurar sombra en lugares de espera y permanencia en el total del recorrido o sendero.



Referencias

-  Intención de acentuar el recorrido y jerarquizar el camino que conecta la escuela, plaza y fin de barrio.
-  Intención de generar un espacio estanco y de usos múltiples en el corazón de la plaza.
-  Intención de generar un estanco de recreación y deporte en conjunto con los juegos de niños con vinculación directa a la escuela.
-  Intención de generar un espacio verde de jerarquía.

21. Acompañar el equipamiento con arbolado y/o zonas verdes.
22. Diseñar mobiliario de uso flexible (multiplicidad de funciones en el espacio y en el tiempo).
23. Incluir juegos para infantes y mobiliarios deportivos inclusivos.
24. Evitar la presencia de aristas definidas en el diseño del mobiliario.
25. Evitar el uso de materiales que eleven su temperatura ante la exposición solar.
26. Emplear materiales durables en el tiempo y de poco mantenimiento.
27. Incorporar elementos antivandálicos donde se considere necesario.
28. Incorporar intervenciones participativas de arte urbano como estrategia de apropiación del sendero (por ejemplo, un mural).
29. Asegurar la distribución de paradas de colectivo en todo el sendero.
30. Proponer jerarquías para las paradas de colectivo en función de la demanda de uso y concurrencia.
31. Garantizar elementos de protección y descanso en la parada de mayor jerarquía, sin que restrinjan la visibilidad.
32. Prever la instalación de dispositivos de seguridad (botón antipánico, dispositivos sonoros y lumínicos, entre otros).

08.

Reflexiones finales



...el enfoque se centra en reconocer cómo las mujeres experimentan y perciben la inseguridad en entornos locales, en particular en zonas de expansión urbana ...

La presente guía para mitigar el riesgo de inseguridad de las mujeres en espacios públicos de barrios construidos, busca abordar con perspectiva de género una problemática clave en el diseño urbano. Para esto, el enfoque se centra en reconocer cómo las mujeres experimentan y perciben la inseguridad en entornos locales, en particular en zonas de expansión urbana como el Barrio Pie de Palo en Caucete (San Juan). La propuesta considera que frecuentemente las mujeres enfrentan mayores riesgos y limitaciones que los varones en la movilidad y organización de tareas diarias debido a preocupaciones relacionadas con la seguridad.

Al considerar esta situación, el equipo técnico adopta un enfoque participativo involucrando a las propias mujeres del barrio, escuchando sus voces y validando sus saberes. De esta manera, son ellas quienes aportan a la construcción del diagnóstico y de alternativas de solución. Al mismo tiempo, se trata de una propuesta multidisciplinar, que incorpora miradas y herramientas propias de cada disciplina interviniente: la arquitectura, el urbanismo, el diseño industrial, el diseño gráfico, la sociología y la geografía. Es de destacar el enfoque situado que atraviesa a todo el proyecto, desde sus etapas de relevamiento hasta la fase propositiva. Esta forma de construcción de conocimiento implica un compromiso con el territorio y un involucramiento en el proceso, sin abandonar la necesaria rigurosidad metodológica. Esta diversidad de perspectivas permite una comprensión más completa de los desafíos y oportunidades para mejorar la seguridad urbana.

La estrategia metodológica, centrada en herramientas participativas, guarda coherencia con el posicionamiento epistémico, que busca poner en valor las voces de las protagonistas en su proceso de transformación personal y de su propio hábitat. Así, propiciar el uso de la palabra mediante el diálogo conlleva también una reflexión, una puesta en común de situaciones compartidas, y la elaboración de una propuesta colectiva, de la mano del equipo técnico.

Uno de los aspectos clave del proyecto es el diseño de senderos de cuidado, inspirado en otras experiencias. Estas iniciativas no sólo buscan mejorar la seguridad física de las mujeres al moverse por el barrio, sino también promover un sentido de pertenencia y comunidad, así como fomentar la participación activa de las mujeres en la vida urbana.

Además de diseñar estos senderos, la propuesta persigue generar conocimiento y conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en el diseño urbano y la planificación de espacios públicos. Esto implica repensar cómo se construyen las ciudades y cómo se pueden crear entornos más inclusivos y seguros para todas las personas, independientemente de su género.

La presente guía no solo pretende mejorar la seguridad urbana de las mujeres en el Barrio Pie de Palo, sino también sentar las bases para una planificación urbana más inclusiva y sensible al género en el futuro.



09 .

Glosario y Referencias bibliográficas

9.1.

Glosario

A

Androcentrismo: visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

Continuar lectura

C

Cuidado: se considera cuidado a todas las actividades dedicadas a satisfacer las necesidades básicas para la vida de las personas, proveyendo elementos físicos y simbólicos que permiten desenvolverse en sociedad. “Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la

actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros).” (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015, p.105). Mediante las tareas de cuidado se atienden las necesidades de las personas dependientes, ya sea por su edad, por sus condiciones o limitaciones (infancias, personas mayores, enfermas o con discapacidades) y también de las personas que se proporcionan su propio cuidado. *Continuar lectura*

D

Derecho a la ciudad: es un paraguas que comprende otros derechos, tales como el de la vivienda y el hábitat, los servicios, el equipamiento y el transporte, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas de las mismas. Es “el derecho de las y los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad como protagonistas en la toma de decisiones sobre la producción de espacio urbano. Habitar la ciudad implica tener acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación, al libre tránsito, a la nocturnidad, entre otros.” (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, n.d., p. 16). *Continuar lectura*

E

Espacio público: son todos aquellos sitios donde se desenvuelve la vida urbana, fuera del ámbito privado. Son los espacios en que se hace concreta la ciudadanía, en los que se expresa la diversidad de identidades, de pensamientos, culturas y formas de vida. El carácter público de los espacios no es sólo jurídico, sino fundamentalmente adjudicado por la apropiación social. Algunos de ellos son las plazas y parques, las calles y veredas, y cualquier lugar donde se produzca el encuentro, las manifestaciones y fiestas populares.

Continuar lectura

P

Permanecer y moverse: al planificar e intervenir los barrios, deben tenerse en cuenta los patrones de movilidad que siguen las mujeres en sus recorridos diarios. Estos se caracterizan por estar en función de las tareas de cuidado: cargar con bolsas de compras o cochecitos de bebé; realizar desplazamientos poligonales, que les permiten cubrir varias necesidades en un mismo viaje; moverse principalmente en horarios diurnos y utilizar medios de transporte público, así como transitar caminando o en bicicleta. La seguridad en la movilidad es fundamental para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad. Ellas desarrollan estrategias de movilidad para sortear los obstáculos que les imponen las condiciones

urbanas sexo-genéricas. Algunas de ellas son: salir acompañadas; elegir caminos más seguros, aunque sean más largos; evitar salir de noche; mantener la ubicación del celular en línea.

Continuar lectura

Perspectiva de género: la planificación de las ciudades desarrollada por el urbanismo funcionalista ha priorizado las necesidades y los criterios de un prototipo de ciudadano varón y de clase media, como si se tratara de una figura neutral. De esa forma se han privilegiado los espacios y actividades relacionados con el ámbito de la producción, asociado tradicionalmente a los hombres, dejando de lado a la esfera reproductiva, rol asignado mayormente a las mujeres. Esto responde a una estructura social sexo genérica que impregna todos los aspectos de la vida, imponiendo una jerarquía entre varones y mujeres, según la cual estas últimas son subordinadas. El enfoque de género pone en evidencia estas asimetrías y a partir de su visibilización, se hace posible la transformación en pos de una sociedad más equitativa.

Continuar lectura

S

Seguridad / inseguridad: la seguridad de las mujeres entendida en forma integral, contiene componentes objetivos (un robo, el acoso callejero) y también subjetivos (el miedo, los lugares del afecto). Ambos inciden en la vida cotidiana de las mujeres, en sus posibilidades de apropiación y disfrute

del espacio público y en la movilidad. Además de los múltiples factores de inseguridad que percibe cualquier persona, las mujeres están expuestas a violencias sexistas, las cuales tienen un fuerte impacto en los cuerpos (violaciones, tocamientos, intimidaciones). *Continuar lectura*

Sendero de cuidado: Se trata de un trayecto que une los espacios frecuentados cotidianamente, provisto de equipamiento y condiciones de seguridad específicas. Además, el sendero de cuidado resulta una oportunidad para la reflexión y toma de conciencia, en forma colectiva, de los efectos negativos que produce la inseguridad, sobre todo en las mujeres. Pueden incluso resultar efectivos para consolidar los vínculos de confianza en el vecindario, de manera que se involucre a la propia comunidad en la problemática de la inseguridad. *Continuar lectura*

T

Tareas de Cuidados: comprende a todas las actividades, que realizan principalmente las mujeres, necesarias para el sostenimiento de la vida personal y familiar (alimentación, vestimenta, atención de la salud, etc.). *Continuar lectura*

V

Violencia de género: la ley argentina de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres, ley N° 26.485/2009 ¹, la define de esta forma: “Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”. Además, la misma ley categoriza los tipos (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica) y modalidades (doméstica, institucional, laboral, reproductiva, obstétrica y mediática). La norma modificatoria N° 27.736 agrega como modalidad a la violencia telemática y digital.

En esta guía, se profundiza en el concepto de violencia de género para hacer referencia especialmente a la violencia que ocurre en espacios públicos abiertos. Se analiza cómo el diseño y la ejecución de estos espacios pueden aumentar las condiciones de violencia estructural contra las mujeres y de qué modo pueden mitigarse. *Continuar lectura*

¹ Ley 26485 de 2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 01 de abril de 2009. Publicada en el Boletín Nacional el 14 de abril del mismo año.

9.2.

Referencias bibliográficas

Col·lectiu Punt 6 (Blanca Valdivia Gutiérrez, Adriana Ciocchetto, Sara Ortiz Escalante, Roser Casanovas y Marta Fonseca Salinas) (2017). *Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno*. CAF. Disponible en: <https://www.punt6.org/es/books/entornos-habitables/>

Col·lectiu Punt 6 (Sara Ortiz Escalante, Adriana Ciocchetto, Marta Fonseca, Roser Casanovas, Blanca Valdivia) (2021). *Movilidad Cotidiana con Perspectiva de Género: Guía metodológica para la planificación y el diseño del sistema de movilidad y transporte*. Disponible en: <https://www.punt6.org/>

[es/books/movilidad-cotidiana-con-perspectiva-de-genero/](https://www.punt6.org/es/books/movilidad-cotidiana-con-perspectiva-de-genero/)

Ana María Falú (2014). *El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias*. Vivienda y Ciudad, 1, 10-28. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>

Rodríguez Enríquez, C., y Marzonetto, G. (2015). *Organización social del cuidado y desigualdad: El déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina*. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 4(8), 1-23 Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (n.d.). *Género y territorio: Herramientas feministas para la gestión local*. Cuadernillo 4: Espacio público: el hábitat en clave de género. Spotlight - Unión Europea - Naciones Unidas. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Municipios_Genero_y_territorio_04_dig.pdf





10.

Anexo
Ejemplo de aplicación para un
sendero de cuidado



...se considera necesario ejemplificar la propuesta sobre un caso real, con el fin de facilitar la decodificación de su contenido....

El presente apartado forma parte de una propuesta complementaria a la “Guía para mitigar la inseguridad de mujeres en espacios públicos de barrios construidos” como caso de aplicación. Si bien el manual es una valiosa herramienta para el proyecto y diseño de entornos más seguros para mujeres que habitan barrios construidos por organismos oficiales, se considera necesario ejemplificar la propuesta sobre un caso real, con el fin de facilitar la decodificación de su contenido. Para ello, se toma como caso de aplicación y modelo el Barrio Pie de Palo, ubicado en la periferia del área urbanizada del departamento Caucete, en la provincia de San Juan. En el mismo se proyecta un sendero de cui-

dado concebido como parte de una estrategia integral de seguridad para mujeres en el espacio público.

El barrio objeto de estudio, desarrollado mediante la intervención del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) en el año 2021, constituye un conjunto habitacional compuesto por 471 unidades residenciales, cada una con una superficie aproximada de 57 m², emplazadas en lotes individuales de aproximadamente 400 m². El sector tiene su origen en el proceso de relocalización de múltiples asentamientos informales procedentes de diversas zonas periféricas de la ciudad de Caucete (ver figura 1). La dinámica socioterritorial del barrio se caracteriza por la presencia de conflictos vecinales recurrentes, atribuibles a la heterogeneidad de sus pobladores y a sus diferentes trayectorias de asentamiento. Esta problemática otorga al barrio una significativa visibilidad mediática, especialmente en relación con indicadores elevados de violencia e inseguridad urbana.

Pie de Palo exhibe características típicas de un sector urbano periférico o de borde. En su límite norte se identifican áreas destinadas a cultivos de caña de azúcar, así como otras zonas agrícolas. Hacia el flanco este, se extiende una franja de aproximadamente 150 metros de ancho, que en el pasado albergó dos de los asentamientos informales objeto de relocalización; actualmente, dicha franja se utiliza como vertedero de residuos sólidos y depósito de escombros. Al



Figura 1: Distribución de la población proveniente de diversos asentamientos dentro del Barrio Pie de Palo. Fuente: Elaboración propia en base a registros y bases de datos del IPV.

oeste, el barrio colinda con el ramal SM34 del Ferrocarril General San Martín, cuya traza se encuentra delimitada por un cerramiento perimetral. Por último, el borde sur presenta un uso mixto, caracterizado por la coexistencia de viviendas habitadas y parcelas abandonadas, lo que evidencia procesos de fragmentación y posibles dinámicas de desuso urbano.

El perfil urbano del barrio se caracteriza por la presencia

de veredas y calles de amplia sección, así como por la planificación de espacios baldíos destinados a la futura instalación de equipamientos comunitarios tales como plaza principal, escuela, centro de salud, instalaciones deportivas y servicios municipales, entre otros. No obstante, pese a la existencia puntual de una comisaría en uno de sus vértices, el análisis del contexto general revela una carencia significativa de espacios públicos verdes debidamente manteni-



dos, mobiliario urbano y recreativo adecuado, paradas de transporte público protegidas, iluminación eficiente, entre otros elementos esenciales para la calidad de vida urbana. Asimismo, el arbolado público es de reciente implantación y carece de un sistema de riego estable, lo que resulta en la ausencia de sombra en las vías peatonales y contribuye a condiciones ambientales desfavorables. A esto se suma la insuficiente limpieza y localización subóptima de los escasos contenedores de residuos sólidos distribuidos en el área. En cuanto a la provisión de servicios complementarios, se constata una dinámica espontánea de reconfiguración espacial y funcional en las viviendas, mediante la cual las familias incorporan establecimientos como kioscos, librerías, mercerías y verdulerías, adaptándose a las necesidades y facilidades del entorno residencial.

La movilidad intra-barrial se realiza predominantemente a pie o en bicicleta, configurándose recorridos que, según el mapeo diagnóstico efectuado en colaboración con las residentes locales, se concentran en áreas percibidas como seguras, mientras que ciertas zonas son evitadas debido a su consideración como potencialmente peligrosas. Entre los ejemplos más significativos que ilustran esta dinámica destacan la proximidad a la plaza principal, el terreno baldío ubicado al este del barrio, donde persisten los pozos de desagüe cloacal remanentes del asentamiento informal previo, y la traza ferroviaria que delimita el sector oeste,





cuyo cercado presenta deterioros parciales. En cuanto a la movilidad extra-barrial, esta se efectiviza mayormente mediante el transporte colectivo, específicamente a través de la línea interurbana 346 de la Red Tulum, que ingresa al barrio, recorre varias manzanas y continúa su trayecto hacia la ciudad de Caucete. Este medio de transporte es utilizado principalmente por la población infantil para acceder a centros educativos, así como por mujeres adultas para desplazamientos laborales o la realización de gestiones administrativas fuera del ámbito barrial.

En consonancia con el marco teórico vigente sobre seguridad urbana, la presente propuesta conceptual de diseño para el espacio público barrial se fundamenta en el conocimiento generado colectivamente mediante talleres participativos realizados en el barrio. Dichos espacios de encuentro constituyeron un ámbito de diálogo reflexivo en el que se analizaron las diversas modalidades en que mujeres, infancias y personas adultas mayores habitan y circulan por los espacios públicos del barrio, articulando en ello las prácticas cotidianas vinculadas a sus actividades laborales, de cuidado, recreativas y comunitarias.

Los principales consensos manifestados por las mujeres respecto a su experiencia cotidiana en el barrio, en relación con la inseguridad percibida en los espacios públicos, se articulan en torno a:

- Se observa una marcada carencia de espacios públicos habitables que permitan a la población desarrollar actividades recreativas y de ocio en un entorno confortable y accesible. Entre las problemáticas señaladas destacan la discontinuidad en las veredas, la ausencia de resguardo en las paradas de transporte colectivo, la implantación de arbolado sin sistemas de riego adecuados, la escasez de sombra, así como la presencia de basureros deteriorados, entre otros aspectos. La iluminación insuficiente en calles y en áreas destinadas a futuras infraestructuras comunitarias, tales como la plaza, la escuela y el centro de salud, propicia la congregación de grupos masculinos en horarios nocturnos, con conductas amenazantes asociadas al consumo de alcohol y drogas.
- Se registra un vandalismo generalizado sobre los elementos y mobiliario urbano, tales como basureros y farolas, que afecta negativamente la calidad del espacio público. Las mujeres y menores de edad experimentan constantes agresiones y acoso en sus recorridos dentro del barrio, lo que genera limitaciones significativas para el desarrollo de sus actividades cotidianas y de cuidado. Este contexto se agrava por la debilidad de las redes de solidaridad barrial, dado que no existe una organización vecinal que fortalezca la cohesión social ni brinde apoyo y contención a los jóvenes.
- Los tiempos prolongados de traslado hacia la ciudad

cabecera se deben a la escasa frecuencia y reducida cantidad de líneas de transporte público que ingresan al barrio, situación que obliga a las vecinas a desplazarse en horarios de baja luminosidad. Finalmente, el borde este del barrio presenta condiciones de abandono y acumulación de residuos que constituyen un riesgo, con reportes frecuentes de incendios y la persistencia de pozos negros abiertos correspondientes al asentamiento informal previo.

A partir de un diagnóstico situado, participativo y considerando las voces de quienes habitan el barrio y perciben/viven las inseguridades que en él se presentan, se propone el diseño de un Sendero de Cuidado que aplique las pautas y recomendaciones de diseño de la guía precedentemente elaborada. El Sendero de Cuidado diseñado en el barrio Pie de Palo consiste en la definición y demarcación de un recorrido peatonal dentro del espacio público barrial, que conecta los principales nodos de tránsito y permanencia utilizados cotidianamente por mujeres, infancias y personas adultas mayores. Este trazado incorpora los patrones de movilidad, entendidos como las trayectorias representativas, de las propias residentes en su rol de cuidadoras, quienes habitualmente se desplazan portando cargas asociadas a sus actividades diarias, tales como compras de alimentos, carritos de bebé y mochilas escolares, entre otros. Estas trayectorias presentan una complejidad intrínseca,

configurándose a partir de múltiples destinos y recorridos poligonales que se reiteran a lo largo de la jornada.

Tanto el proceso de definición del trayecto dentro del barrio como el diseño de su equipamiento priorizan el fortalecimiento de las formas de vigilancia ciudadana y la dinamización de los espacios públicos mediante la mixtura funcional de usos. El sendero configura una proximidad equidistante, garantizando que ninguna vivienda se encuentre a más de 100 metros de su recorrido. A lo largo de su trazado, se incorporan espacios intermedios destinados al descanso, espera, actividades recreativas y esparcimiento, estratégicamente distribuidos para complementar la función de la plaza principal situada en el núcleo del barrio. Estos nodos descentralizan las oportunidades de recreación y reposo, tradicionalmente concentradas en las plazas centrales, abriendo nuevas posibilidades para la ocupación y permanencia de los habitantes en el espacio público.

La demarcación del sendero se materializa mediante una banda peatonal de color aplicada sobre el solado de las veredas, la cual orienta y define los itinerarios integrados en el recorrido. Esta señalización lineal se extiende también a los elementos del equipamiento, como ser, bebederos, cestos de residuos, cartelería, entre otros, otorgando identidad y coherencia conceptual al conjunto. La misma franja acompaña además las superficies de bancos y rampas,

promoviendo continuidad visual y funcional. Es pertinente señalar que, aunque cada persona inicia su desplazamiento desde su propia residencia, una vez incorporado al sendero dispone de señales de orientación y referencia, mobiliario para descanso, iluminación peatonal diferencial, entre otros elementos que facilitan la experiencia espacial y aumentan la seguridad en el tránsito.

A continuación, se describe inicialmente el mobiliario y equipamiento del sendero, que es a su vez el que va configurando y acompañando la espacialidad de diferentes puntos estratégicamente dispuestos. Cada uno de estos elementos se concibe para acompañar las tareas de cuidados de las vecinas en entornos seguros.

Sistema de bancos

Se propone un sistema modular de asientos que posibilita diversas configuraciones mediante yuxtaposición (ver figura 2). Esta característica facilita la combinación flexible de disposiciones adaptadas a las dimensiones y condiciones del espacio disponible, generando múltiples posibilidades de ocupación. El concepto de diseño y configuración del sistema funciona como una invitación a los habitantes del barrio a participar activamente en la construcción de un sentido de pertenencia colectiva a través del habitar cotidiano en estos espacios de libre acceso y uso comunitario, que constituyen núcleos fundamentales para la vida social barrial.

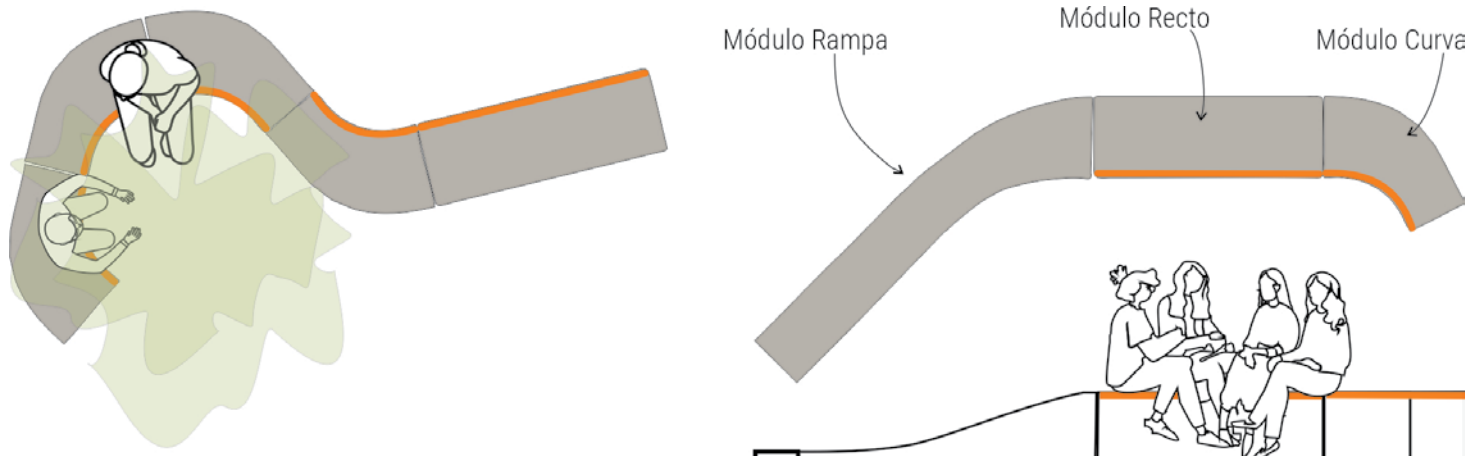


Figura 2: posible combinación con diferentes módulos. Fuente: elaboración propia

La selección de la materialidad del sistema de hormigón armado premoldeado le confiere propiedades antivandálicas, garantizando alta resistencia, durabilidad y requerimientos mínimos de mantenimiento. Estos atributos resultan esenciales para el equipamiento público en contextos urbanos que, como el presente, se ven expuestos de manera recurrente a condiciones climáticas adversas y a deficiencias en el mantenimiento. Asimismo, las dimensiones y materiales empleados se adaptan adecuadamente a las necesidades ergonómicas de infancias y personas adultas mayores, facilitando un uso confortable y seguro para diversos grupos etarios.

Este sistema modular de asientos constituye un recurso fundamental en la planificación del Sendero de Cuidado, al promover usos complementarios que amplían y diversifican la ocupación del espacio público, incluso en horarios atípicos o no convencionales.

El conjunto se integra por superficies destinadas al apoyo, descanso y recreación, conformado a partir de cuatro módulos básicos (módulo recto, rampa, curvo y bicicletero) que posibilitan la generación de diversas configuraciones y disposiciones espaciales. Estas permiten la adaptación a diferentes áreas de permanencia y esparcimiento, facili-

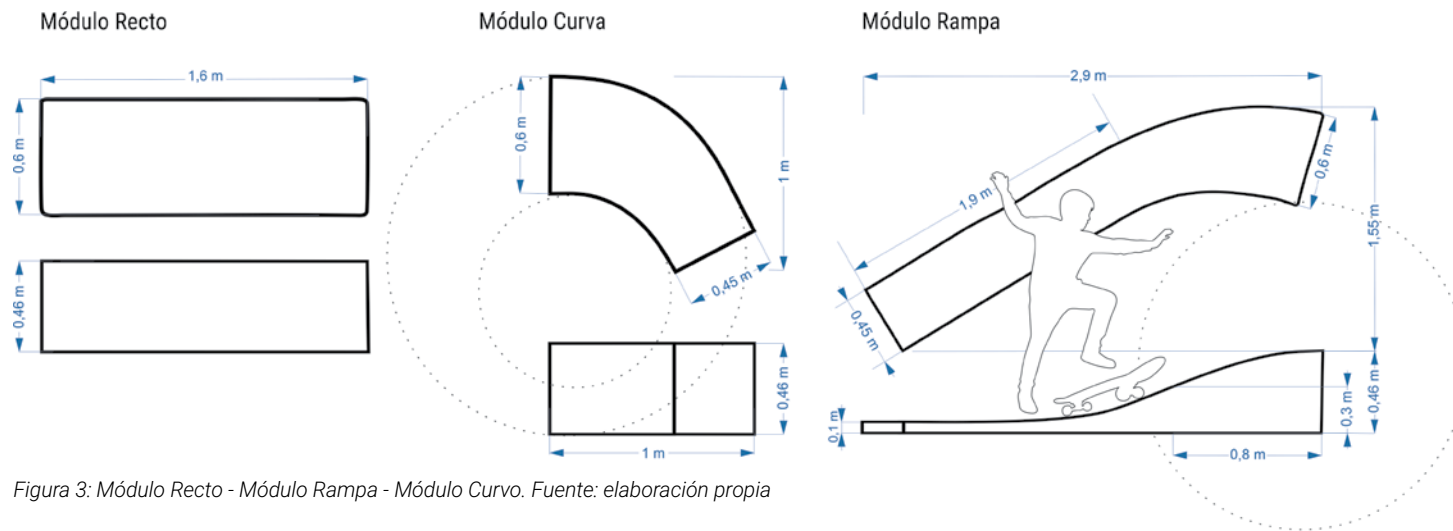


Figura 3: Módulo Recto - Módulo Rampa - Módulo Curva. Fuente: elaboración propia

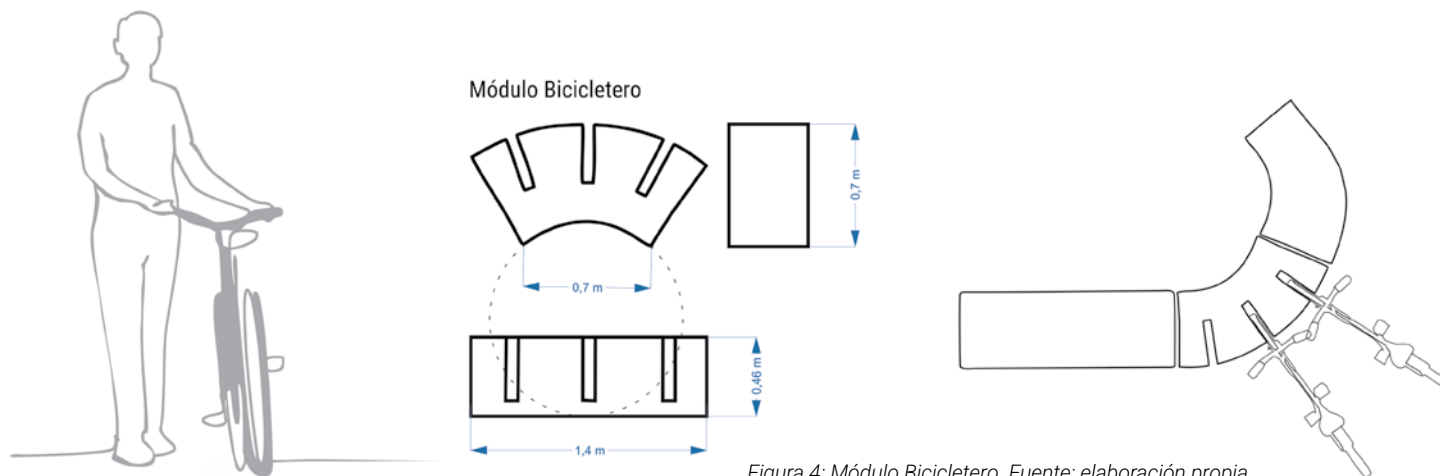
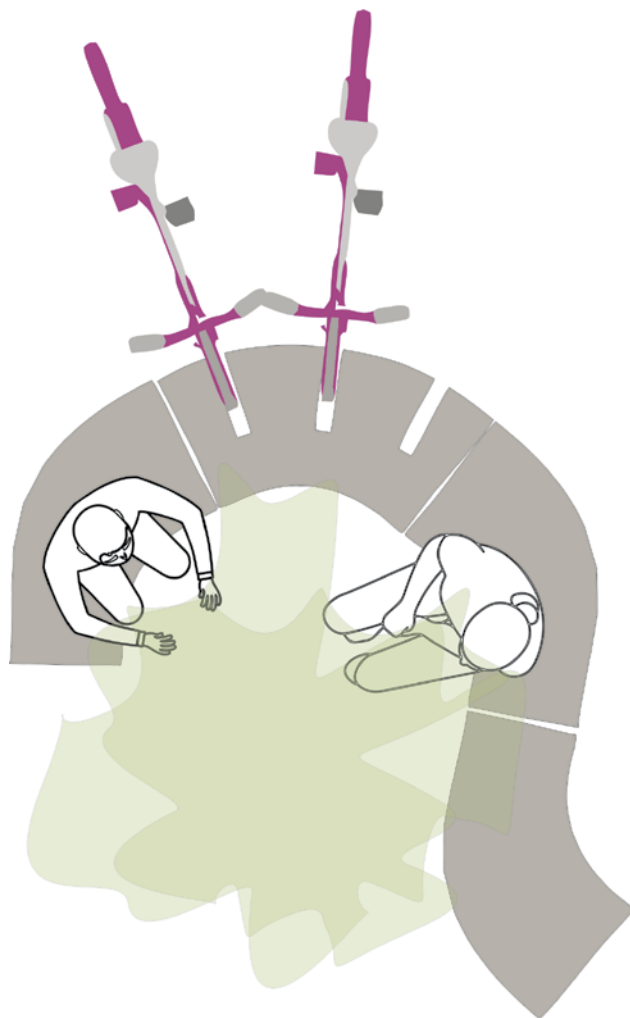


Figura 4: Módulo Bicicletero. Fuente: elaboración propia



tando tanto la interacción grupal como actividades lúdicas y el desarrollo de habilidades motrices relacionadas con el desplazamiento (ver figura 3).

Particularmente, el módulo ciclero (ver figura 4) se propone para integrarse en configuraciones de equipamientos ubicadas en ampliaciones de vereda adyacentes a paradas de transporte colectivo. En el barrio, la bicicleta constituye uno de los principales medios de desplazamiento en los itinerarios cotidianos. Este módulo permite a quienes acompañan a sus familiares o personas a su cargo durante la espera del colectivo asegurar sus bicicletas al mobiliario, facilitando su proximidad y resguardo durante el tránsito.

Las diversas combinaciones generadas por estos módulos se adaptan a múltiples usos, favoreciendo el encuentro intergeneracional, la realización de actividades recreativas y la posibilidad de momentos de descanso tanto diurnos como nocturnos. Esta flexibilidad funcional propicia la permanencia y el tránsito continuos a lo largo del trayecto del sendero, fomentando una vitalidad ambiental que contribuye a la seguridad mediante la vigilancia comunitaria espontánea, como contrapunto al control policial formal.

Bebederos y cestos de residuos

En consonancia con la materialidad utilizada en el sistema modular de asientos, tanto el bebedero como los

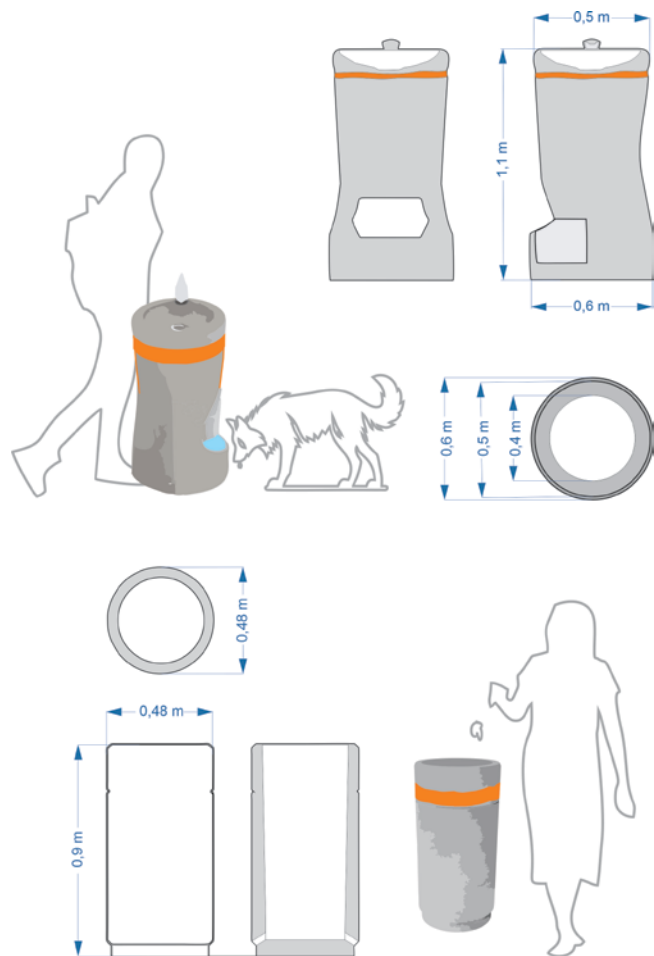


Figura 5: Bebedero - Basurero. Fuente: elaboración propia

cestos de residuos se plantean como módulos cilíndricos de hormigón armado premoldeado (ver figura 5). Estos volúmenes de diseño simple y robusto facilitan la instalación, el mantenimiento y las condiciones higiénicas. El hormigón armado aporta alta resistencia frente a impactos, agentes climáticos adversos y el desgaste producido por el tiempo.

La dotación adecuada de bebederos y cestos a lo largo del recorrido del sendero contribuye a la configuración de un entorno barrial cómodo y funcional, adaptado a las rutinas y desplazamientos cotidianos. Los puntos de hidratación, como infraestructura pública, democratizan el acceso a un recurso esencial, garantizando disponibilidad de agua potable en espacios colectivos.

Particularmente, el acceso al agua en los sitios de espera y permanencia del Sendero de Cuidado en el barrio Pie de Palo, caracterizado por un arbolado en etapa inicial y veranos con temperaturas extremas, resulta clave para asegurar la habitabilidad y confort del espacio público.

Alumbrado

La iluminación constituye un componente esencial en el diseño del Sendero de Cuidado, dado que las oportunidades de tránsito y permanencia segura en los espacios públicos están determinadas en gran medida por la percepción lu-

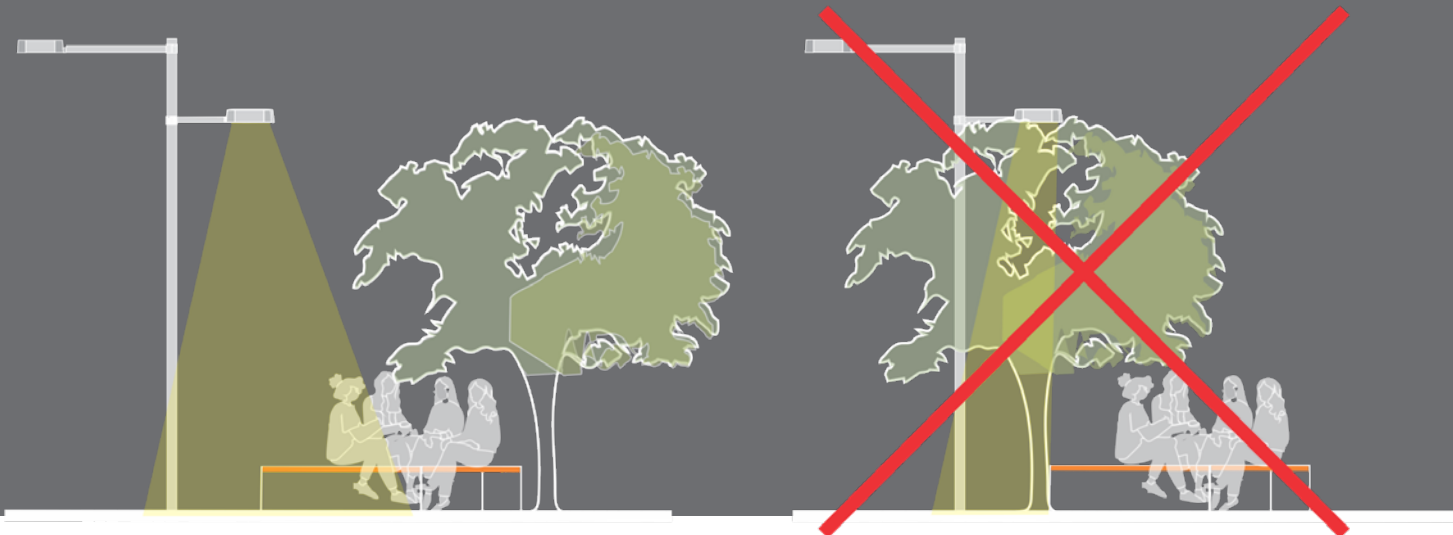


Figura 6: ejemplo de iluminación diferenciada. Fuente: elaboración propia

mínica durante horarios nocturnos, la cual influye directamente en la sensación de seguridad de las personas. La implementación de una iluminación diferencial en calles y veredas garantiza una visibilidad adecuada en los recorridos peatonales nocturnos, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados a la inseguridad y la violencia (ver figura 6).

Actualmente, el barrio Pie de Palo dispone de luminarias orientadas principalmente hacia la calzada vehicular, mientras que las veredas y los espacios destinados a la recreación carecen de iluminación específica. En este contexto, la propuesta contempla, por una parte, el complemento de las luminarias existentes con iluminación peatonal; y por otra, la incorporación de nueva ilumina-

ción en las expansiones de vereda y dársenas, con el objetivo de minimizar zonas oscuras y facilitar el acceso seguro a servicios y espacios vinculados a las tareas de cuidado.

Asimismo, se recomienda el refuerzo de la intensidad lumínica en puntos clave como almacenes, plazoletas, plaza principal, paradas de colectivo y equipamientos comunitarios (escuela, centro de salud, entre otros), para favorecer una rápida identificación nocturna de sitios concurridos y percibidos como seguros. Resulta fundamental, además, coordinar la disposición del sistema lumínico con la planificación del arbolado, a fin de evitar interferencias que afecten la efectividad de la iluminación.

Por su parte, los trayectos peatonales informales usados para atravesar los espacios baldíos hacia el exterior del barrio, deben también dotarse de iluminación. Si bien estos recorridos actualmente no son adecuados para el tránsito peatonal, quienes necesitan dirigirse hacia el sector este del barrio se ven obligados a atravesarlos.

Señalética

Otra característica distintiva de esta propuesta supone una demarcación peatonal sobre las veredas para identificar su trayecto. Este trazo de color guía durante el recorrido e informa la ubicación de lugares relevantes para la movilidad

y las tareas de cuidado en plazoleta, parada de colectivo, cruces/pasajes peatonales hacia afuera del barrio.

Considerando que la información constituye un insumo fundamental para la ubicación espacial y la toma de decisiones en la definición de trayectos cotidianos al interior del barrio, se plantea complementar las señales indicativas existentes en los cruces viales con dispositivos orientativos y mapas de ubicación estratégicamente emplazados. Estos elementos referencian puntos clave dentro del barrio, tales como paradas de colectivo, comisaría, escuela, centro de atención para el abordaje de problemáticas de violencia y abuso, plaza principal, y otros sitios de relevancia social. Para el posicionamiento de dichas señales, se realiza un análisis detallado de los flujos y concentraciones existentes, tanto peatonales como vehiculares y ciclistas, entre otros modos de circulación. Las señales, paneles y mapas se diseñan para potenciar la autonomía de los usuarios, por lo que el contenido de sus mensajes debe ser claro, legible y perceptible desde la vía pública. Se recomienda que los carteles sean de gran tamaño y alta identificabilidad, utilizando colores contrastantes y símbolos estándar universales, con formas y gráficos sencillos e inclusivos (por ejemplo, iconografías de baños, policía, hospital, accesos y fuentes), que orienten eficazmente a las personas en situaciones de necesidad o emergencia.



Paradas de colectivo

En relación con los sitios de espera de transporte público, el barrio carece de paradas que ofrezcan resguardo e iluminación adecuadas. Actualmente, únicamente un poste identifica formalmente una parada de colectivo, mientras que los demás puntos carecen de señalización explícita. La presente propuesta valoriza y recupera el diseño de las paradas de colectivo implementadas por la actual red de transporte urbano provincial, Red Tulum (ver figura 7). Los dos prototipos más jerarquizados de dicho diseño provincial, denominados “Punto de referencia” -que incluye un refugio- y “Parador” -una columna de señalización-, se incorporan en la propuesta del Sendero de Cuidado, atendiendo a la concentración de usuarios, especialmente en nodos relevantes como la escuela y el acceso principal al barrio.

En el sendero de cuidado, los espacios de descanso y espera -como las paradas de colectivo- deben ofrecer no solo resguardo climático. Para ello, se prevé la incorporación de arboledas de copa ancha que brindan sombra y permitan esperar en un lugar fresco, especialmente en los paradores señalizados que no cuentan con refugio. Además, se busca fortalecer el equipamiento urbano en estos puntos; por esta razón, a los diseños previstos por la Red Tulum se añadieron bebederos y cestos de basura, contribuyendo así a generar un espacio más limpio, seguro y confortable para los usuarios. El alumbrado peatonal proyectado contribuye

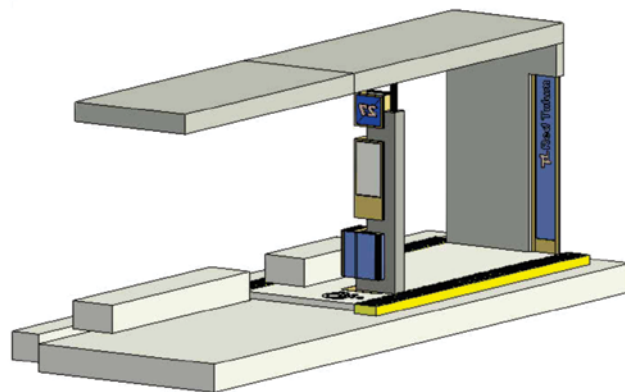
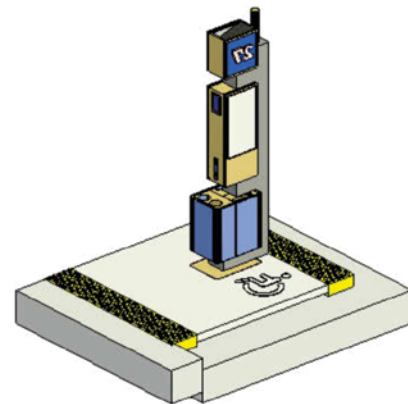


Figura 7: Punto de referencia y Parador. Fuente: Gobierno de San Juan

a garantizar condiciones de seguridad durante los horarios nocturnos, favoreciendo tanto la espera del transporte público como la circulación peatonal en el entorno inmediato. El alumbrado peatonal planteado ayuda a la seguridad de la espera en el horario nocturno.

Arbolado

El arbolado constituye un componente esencial en la propuesta conceptual de diseño, dado que en este contexto barrial de zona árida los árboles desempeñan funciones críticas relacionadas con la protección climática, la identidad regional y la provisión de sombra. La presencia de arbolado en los espacios públicos asegura condiciones favorables para el tránsito y los tiempos de permanencia o espera, al mitigar la exposición directa al sol, reducir la sensación térmica y fomentar un ambiente confortable y socialmente activo.

Considerando las características climáticas y los patrones de uso previstos en los sectores diseñados, se seleccionan tres especies arbóreas específicas: en primer lugar, la *Acacia trinervis*, especie de follaje persistente con copa y altura media (aproximadamente 5 m), que genera sombra densa con un crecimiento rápido. En segundo término, el *Álamo blanco*, escogido por su notable altura (aproximadamente 20 m) para configurar barreras visuales y cortavientos en ubicaciones estratégicas planteadas en el diseño; presenta copa pequeña, rápido crecimiento y follaje caducifolio. Fi-



nalmente, se incorpora el Algarrobo blanco, árbol autóctono de la región de San Juan, con altura y diámetro medios (entre 3 y 5 m), follaje denso y semi persistente, aunque de crecimiento lento.

Todas las especies seleccionadas comparten características adaptativas frente a condiciones extremas como altas temperaturas, heladas y vientos, soportan períodos de sequía y se desarrollan en suelos pobres, arcillosos o calcáreos.

Para el diseño del sendero, resulta imprescindible que el arbolado no limite la visibilidad en los espacios públicos y a lo largo del recorrido, dado que uno de los requisitos fundamentales para garantizar seguridad desde una perspectiva de género es la posibilidad de “ver y ser vistas”. La elección de especies autóctonas como Álamo blanco, Acacia trinervis y Algarrobo blanco, junto con prácticas adecuadas de mantenimiento y poda, especialmente la eliminación de ramas bajas que puedan constituir refugios u obstaculizar la iluminación, contribuye a asegurar un tránsito seguro y una percepción de seguridad óptima.

Diseño del sendero

Con el propósito de ejemplificar y describir algunos sitios representativos del proyecto del Sendero de Cuidado en el barrio, se seleccionan cuatro puntos específicos a lo largo

del recorrido (ver figura 8). La elección de estos nodos permite evidenciar la diversidad de características espaciales y potencialidades para la ocupación y apropiación social en distintos sectores del trazado.

Punto A

El punto A se localiza frente al acceso vehicular principal del barrio, por donde además ingresa la única línea de transporte colectivo que recorre el Barrio Pie de Palo. En este emplazamiento se encuentra el “Centro de Abordaje contra Violencias y Consumos Problemáticos”, dependiente del municipio, lo cual genera una significativa demanda de uso, concurrencia y permanencia en el área. Se propone en este sitio la instalación de una parada de colectivo de Jerarquía 1, conforme al diseño original de la Red Tulum San Juan, que incorpora un espacio semicubierto destinado a la espera y resguardo de las personas usuarias.

De manera complementaria, se integra arbolado seleccionado que proporciona sombra durante el día, asegurando simultáneamente la visibilidad nocturna mediante una disposición estratégica que evita obstrucciones visuales. El equipamiento incluye elementos para el descanso, tales como bancos, bebederos y cestos de residuos, junto con una iluminación peatonal diferencial diseñada para garantizar un campo visual claro y amplio.

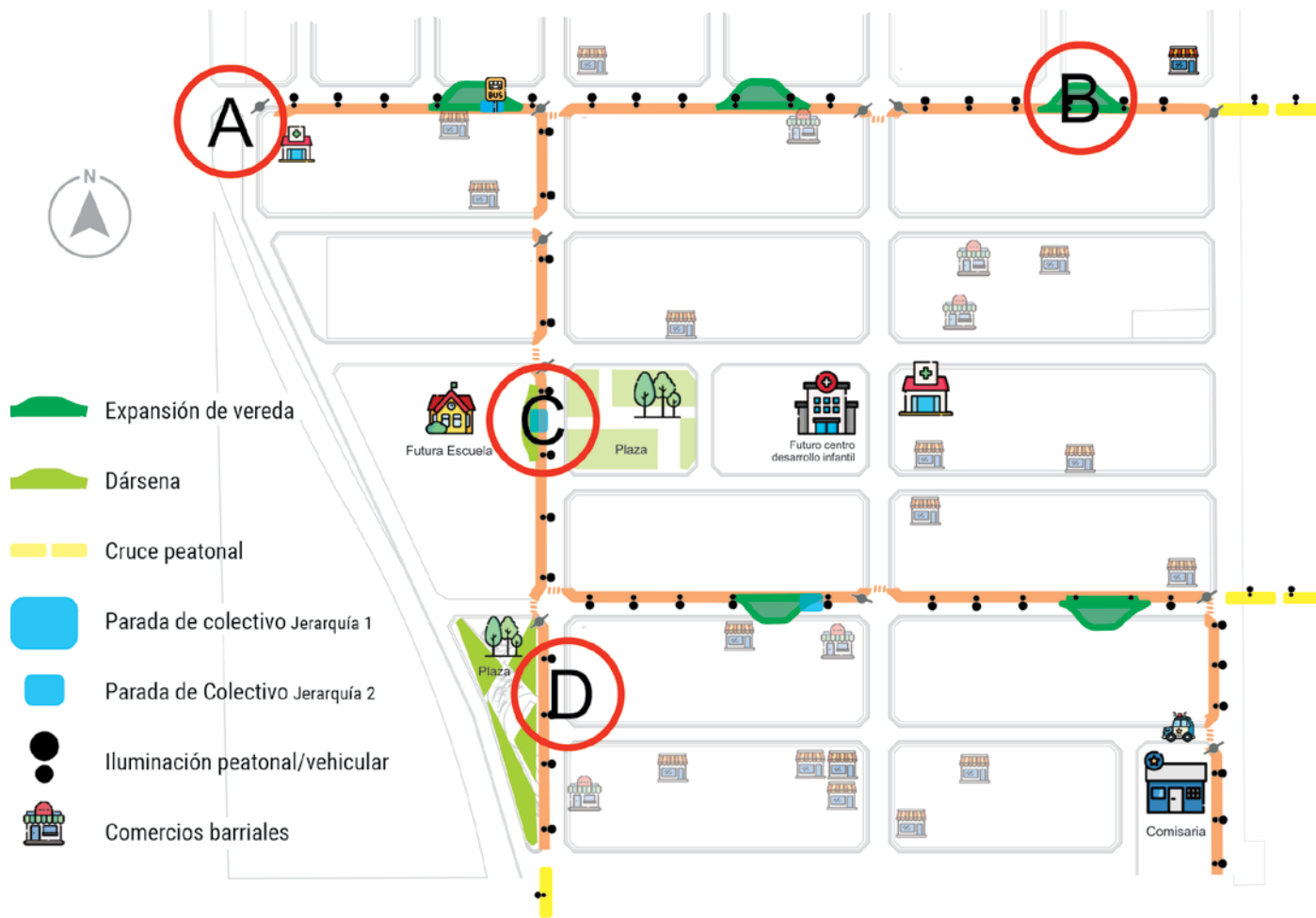


Figura 8: Desarrollo del Sendero del Cuidado y puntos de ejemplo. Fuente: elaboración propia

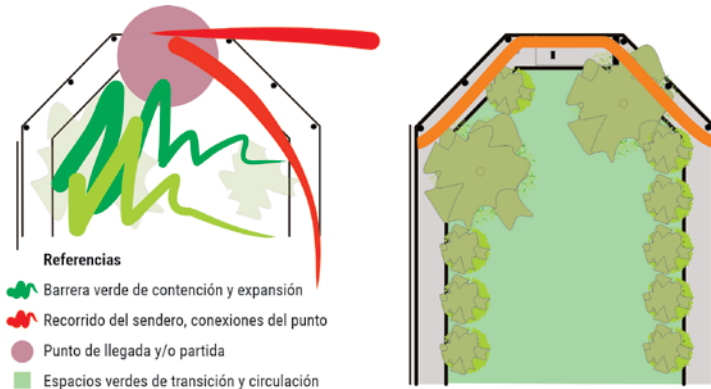
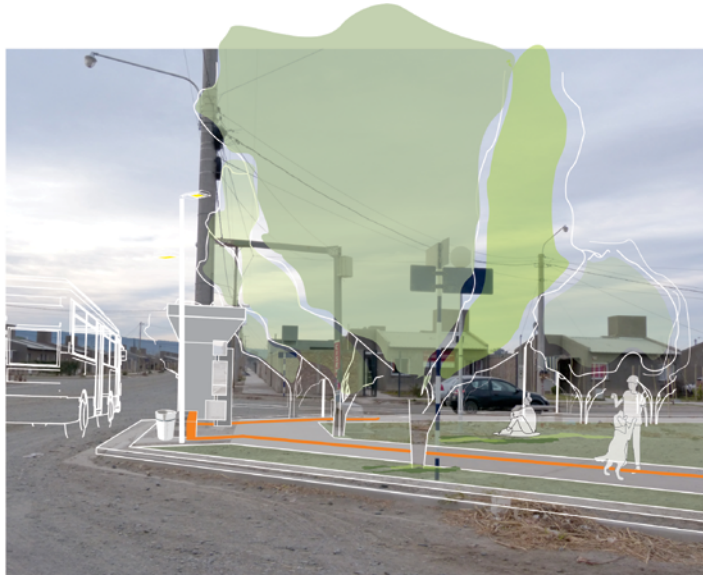


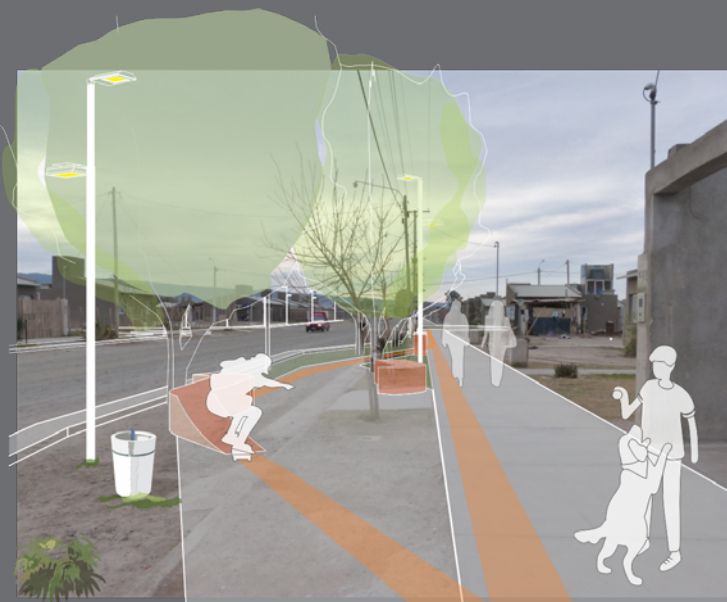
Figura 9: **Punto A.** Propuesta de parada de colectivo. Fuente: elaboración propia

Finalmente, el sitio cuenta con señalizaciones orientativas e informativas que refieren a lugares emblemáticos del barrio, como la comisaría, la escuela, el centro de salud, la plazoleta y la próxima parada de colectivo, entre otros. Estas herramientas proveen a los peatones información suficiente para orientar sus trayectos de manera segura y eficiente (ver figura 9).

Punto B

De acuerdo con las directrices establecidas en la guía de diseño, para el Sendero de Cuidado se desarrollan espacios intermedios de permanencia, configurados mediante la ampliación de aproximadamente 180 metros lineales en aquellos tramos de calle cuya sección transversal lo permite. El punto B ejemplifica estas expansiones de vereda propuestas a lo largo del recorrido del sendero, destinadas a garantizar espacios para el descanso, la permanencia y la recreación en entornos seguros para los diversos usuarios -adultos mayores, infancias y mujeres acompañadas de personas a su cargo- durante sus desplazamientos tanto hacia sus hogares como fuera del barrio.

Estas áreas ampliadas incorporan superficies de apoyo, bancos modulares variados, bebederos, cestos de residuos y señalización informativa. Además, se asegura la implementación de un sistema de iluminación diferencial que contempla tanto el tránsito vehicular como peatonal, junto



Referencias

-  Recorrido del sendero, conexiones del punto
-  Punto de llegada y/o partida
-  Espacios verdes de transición y circulación

Figura 10: **Punto B.** Propuesta de espacios intermedios. Fuente: elaboración propia

con la incorporación de arbolado estratégicamente ubicado para brindar sombra protectora a los usuarios y al mobiliario urbano (ver figura 10).

Punto C

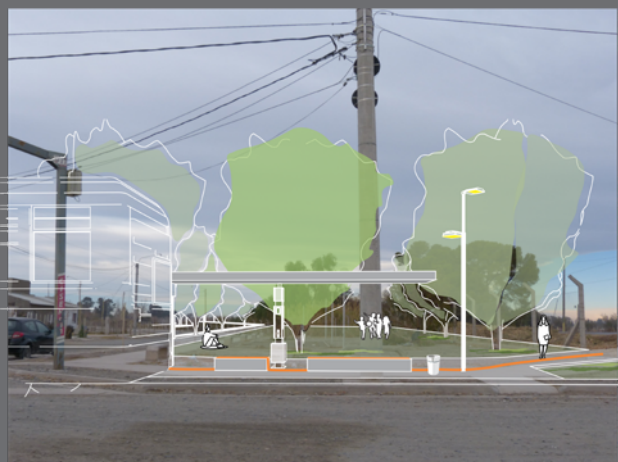
Este punto del recorrido se localiza en el lote destinado a la construcción de la futura escuela barrial. A diferencia de las expansiones de vereda que se proyectan hacia la calle, en esta dársena el espacio se configura hacia el interior del terreno, generando un ámbito protegido que proporciona un lugar seguro para el ascenso, descenso y espera del colectivo. El diseño integra una vía peatonal paralela a la circulación del transporte público, así como espacios verdes que actúan como amortiguadores frente al tránsito vehicular y regulan la salida de infancias desde la institución educativa.

Contrariamente al punto A, previamente descrito, esta dársena, caracterizada por una elevada concurrencia de usuarios, incorpora diversas combinaciones modulares de bancos que amplían las posibilidades de ocupación y reunión al aire libre. Asimismo, se integran módulos específicos para el estacionamiento de bicicletas y áreas de juegos infantiles. En términos de circulación interna, el diseño delimita un corredor peatonal protegido hacia la calle mediante una franja verde, con la finalidad de salvaguardar las dinámicas lúdicas de las infancias que utilizan este espacio público.



Figura 11: **Punto C.** Propuesta de parada de colectivo para escuela.

Fuente: elaboración propia



En este punto C resulta fundamental la incorporación de arbolado que garantice sombra durante los períodos diurnos, así como una iluminación peatonal eficiente que asegure una visibilidad adecuada en las zonas destinadas a la espera del transporte público (ver figura 11).

Punto D

Este punto corresponde a la plazoleta integrada al Sendero de Cuidado, ubicada en el límite sur del barrio, que funciona como un complemento del espacio designado como plaza principal, ofreciendo un lugar de encuentro y descanso de fácil acceso para los residentes de esta zona (ver figura 12).

En cuanto a la circulación, para el diseño de la plazoleta se recuperan en gran medida los caminos existentes inherentes a la trama original proyectada y ejecutada por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). Bajo este criterio, la plaza se estructura en tres sectores claramente diferenciados. El sector más amplio y relevante se sitúa en el noreste, con un diseño orientado a fomentar actividades lúdicas, recreativas y deportivas. Esta ubicación responde a su conexión directa con la futura escuela y el centro barrial, potenciando su uso como espacio dinámico y de encuentro comunitario.

El sector sur se configura como un espacio predominado por áreas verdes, con gradas de césped que enmarcan un árbol monumental de gran magnitud. Este diseño invita al



Referencias

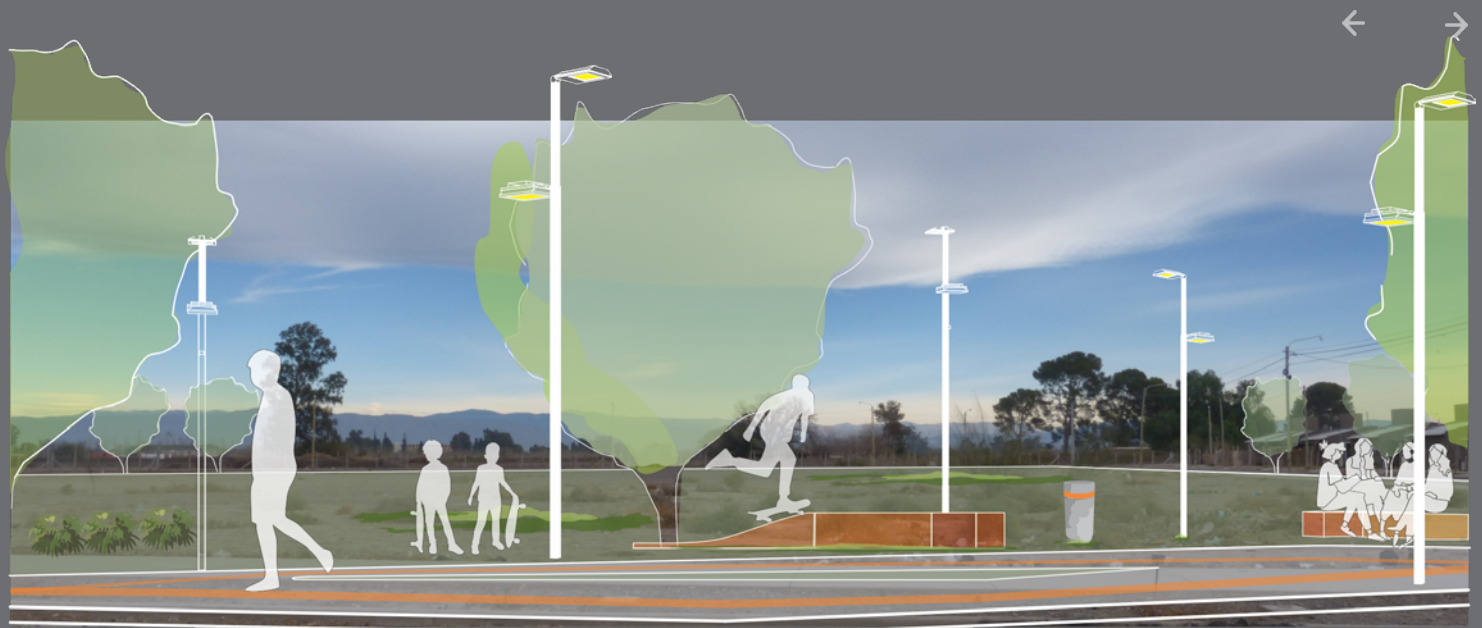
-  Barrera verde de contención
-  Espacio para anfiteatro y delimita virtualmente el sector recreativo del sector verde
-  Espacios estancos destinados a recreación, deportes y juegos de niños
-  Espacios verdes de transición y circulación

Figura 12: **Punto D.** Propuesta de plazoleta. Fuente: elaboración propia

reposo y a la congregación, estimulando actividades tranquilas y de contemplación en un entorno natural y relajado.

El tercer sector, situado al este de la plazoleta, limita con las vías del ferrocarril y una calle lateral sin desarrollo habitacional, situación que genera una percepción de borde y vulnerabilidad ambiental que puede asociarse a inseguridad. Para mitigar esta percepción, se proyecta una franja verde compuesta por especies arbóreas autóctonas de diversas alturas que funcionan como barrera visual natural, creando un límite que protege y suaviza esta frontera urbana.

El mobiliario destinado al descanso y a la permanencia se concentra principalmente en el sector central de la plaza, consolidando este espacio como núcleo de encuentro y facilitando el desarrollo de actividades culturales y artísticas. Como parte de esta estrategia, se diseña un anfiteatro a nivel, que asegura una visibilidad despejada y refuerza la seguridad de los usuarios tanto durante el tránsito cotidiano como en la participación en eventos comunitarios. Complementariamente, se incorporan módulos de mobiliario versátil cuya configuración y disposición pueden adaptarse a diferentes usos, conforme a lo especificado en el apartado de equipamiento.



Cierre

El diseño del Sendero de Cuidado en el barrio Pie de Palo, en el marco de una estrategia integral de seguridad para mujeres en el espacio público, ejemplifica cómo el planeamiento urbano puede promover desde la configuración espacial un fortalecimiento del sentido de pertenencia y del cuidado comunitario sobre el espacio público barrial. La experiencia observada evidencia la relevancia de generar conocimiento colectivamente con las personas que habitan y transitan dichos espacios, donde se entrelazan las tramas cotidianas de sus tareas y recorridos. Este proceso, a su vez, robustece las oportunidades de inclusión socioespacial mediante la construcción activa de pertenencia y responsabilidad hacia los espacios comunes del barrio.

Las intervenciones paliativas orientadas a mitigar la inseguridad que enfrentan las mujeres en el espacio público, en consonancia con las estrategias del Sendero de Cuidado, resultan urgentes y necesarias. No obstante, su efectividad es limitada si no se articulan con transformaciones culturales profundas que fomenten la equidad de género y propicien cambios estructurales y simbólicos en las representaciones sociales que perpetúan la violencia y la discriminación. Solo mediante esta articulación se puede alcanzar una seguridad genuina y una libertad plena para las mujeres del barrio.



11.

De las autoras



El equipo responsable del proyecto que desarrolló la presente guía está integrado por un grupo de mujeres, docentes-investigadoras de la FAUD-UNSJ, que activamente sostienen y acompañan al Programa de Género en la FAUD **La Vitru**.



Amelia Scognamillo. Arquitecta y Magister en Arquitectura de Zonas Áridas y Sísmicas, FAUD, UNSJ. Docente de grado y posgrado en el área de Urbanismo. Investigadora del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (CONICET-UNSJ) en el Área de Riesgos Ambientales y Ordenamiento Territorial. Ganadora del premio Domingo F. Sarmiento de Ciencia e Innovación. Editora de la Revista de investigación y extensión *punteD*. Actualmente cumple funciones como Secretaria de Investigación y Creación de la FAUD, UNSJ. La mayor experiencia se orienta a la gestión del riesgo y el manejo de las vulnerabilidades asociadas al desarrollo territorial, incorporando en sus trabajos al género como categoría analítica.

Ganadora del premio Domingo F. Sarmiento de Ciencia e Innovación. Editora de la Revista de investigación y extensión *punteD*. Actualmente cumple funciones como Secretaria de Investigación y Creación de la FAUD, UNSJ. La mayor experiencia se orienta a la gestión del riesgo y el manejo de las vulnerabilidades asociadas al desarrollo territorial, incorporando en sus trabajos al género como categoría analítica.



María Valentina Soria. Es mamá, docente e investigadora en la Universidad Nacional de San Juan. Licenciada en Geografía por la FFHA, UNSJ, cuenta con una especialización en Sistemas de Información Geográfica, Universidad Distrital Francisco José de Caldas,

Colombia y es Doctora en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible por la FFyL-UNCuyo. Como especialista en planificación y desarrollo territorial, centra su trabajo en la aplicación de tecnologías SIG y Teledetección. Actualmente, dicta clases en carreras de grado y posgrado en las áreas de geomática y ordenamiento territorial, y desarrolla su labor científica en el Área de Riesgos Ambientales y Ordenamiento Territorial (IRPha-CONICET-UNSJ).



Ana María Blanco Avila. Arquitecta FAUD.UNSJ. Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano UNQ. UNDAV y Doctora en Arquitectura y Urbanismo FAUD. UNSJ. Becaria Posdoctoral en Temas Estratégicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Docente de grado y posgrado en el área de Urbanismo. Investigadora del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA-CONICET-UNSJ) en el Área de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial. Integrante de equipos multidisciplinarios en proyectos de asistencia técnica y asesoramiento a organismos gubernamentales. Evaluadora permanente de revistas nacionales e internacionales y de tesis de posgrado. Ganadora del premio Domingo F. Sarmiento de Ciencia e Innovación. Integrante del Consejo Directivo del IRPHA y del Comité Académico del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo (FAUD-UNSJ). Su trayectoria se orienta a la gestión de riesgos ambientales asociados a procesos de metropolización en ciudades de tierras secas, a partir del abordaje de las políticas públicas de planificación territorial y el uso de herramientas de geomática, como contribución a la gestión sostenible de territorios de interfase.



Alción Alonso Frank. Arquitecta 2013. FAUD, UNSJ. Diplomada Digital Internacional en Edificación con Eficiencia Energética y Confort Adaptativo 2022, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Enseñanza de la Educación Superior 2023. Facultad de Educación, Universidad Católica de Cuyo. Doctora en Arquitectura y Urbanismo 2019. FAUD, UNSJ. Profesora Titular del IRPHA-CONICET-UNSJ en el Área Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial e Investigadora Asistente del CONICET en el Área Eficiencia Energética y Energías Renovables.



María Gabriela Caamaño Ríos. Arquitecta 2002 FAUD, UNSJ. Docente investigadora del IRPHA-CONICET-UNSJ. Amplia trayectoria en temas referidos a planificación urbana, gestión de riesgos ambientales, desarrollo territorial y movilidad urbana sostenible. En la actualidad desarrolla diferentes proyectos sumando la perspectiva de género como dimensión de análisis.



Romina Sales. Arquitecta, docente e investigadora de la FAUD-UNSJ, donde dirige el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo. Doctora en Arquitectura y Urbanismo, cuenta con formación de posgrado en gestión territorial, desarrollo urbano, ambiente y gestión del riesgo.

Su labor académica y científica se centra en la planificación territorial y ambiental, especialmente en el estudio de la relación entre percepción y comportamiento ambiental en contextos de expansión urbana, con aportes a la educación ambiental, la reducción de vulnerabilidades y el ordenamiento territorial.



Mariana del Rosario Galdeano Ruiz. Diseñadora Industrial 2013, FAUD, UNSJ. Profesora Universitaria 2018 UM. Docente investigadora del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (CONICET-UNSJ). Docente en Tecnicatura Universitaria Facultad de

Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Con experiencia y trayectos académicos en desarrollo territorial y planificación urbana con perspectiva de género.



Graciela Andrea Pappano. Arquitecta urbanista 2002, FAUD, UNSJ. Investigadora del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (CONICET-UNSJ). En investigación desarrolló tareas en el área gestión de los riesgos ambientales, el manejo de las vulnerabilidades

y su vinculación con el desarrollo territorial. Actualmente se encuentra trabajando en proyectos en el área de género dentro del departamento IRPHa.



Ivone Quispe. Arquitecta FAUD, UNSJ. Especialista en Docencia Universitaria FFHA, UNSJ. Diplomada en Géneros, ciudades y territorios: Herramientas para una agenda pública FAU, UNT. Docente de grado en el área de Teoría Historia y Crítica de la Arquitectura

FAUD. Investigadora del Instituto Teoría y Crítica del Diseño (IDIS-UNSJ) en el Área de Patrimonio y Arquitectura Doméstica. Becaria Doctoral CONICET de temas estratégicos referidos a la Arquitectura Rural Andina, especialmente las prácticas sociales de cuidado y sus configuraciones espaciales que componen la vida cotidiana.



M. Virginia Córdoba. Licenciada en Sociología, 2022 FACSQ, UNSJ. Especializada en Urbanismo Feminista y Organización Territorial del Cuidado. Epistemologías Feministas. Metodologías participativas. Cartografía social. Ganadora del Premio Domingo Faustino Sarmiento a la tesis de grado Año 2023. Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa-CONICET-UNSJ). Doctoranda en Ciencias Sociales FACSQ, UNSJ.



Angélica Volcanes. Alumna de 5to año de arquitectura FAUD, UNSJ. Becaria de investigación en la categoría estudiante avanzada del CICITCA -2024- con unidad en el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (CONICET-UNSJ). Becaria de investigación estudiante de la FAUD 2025 con ambas becas vinculadas a temáticas de género.





Equipo de trabajo

Amelia Scognamillo
 M. Valentina Soria
 Alción Alonso Frank
 Ana Blanco Avila
 M. Gabriela Caamaño
 Mariana Galdeano Ruiz
 Graciela Pappano
 Ivone Quispe
 Romina Sales
 Virginia Córdoba
 Angélica Volcanes
 Julieta Dalla Torre



Universidad
 Nacional
 de San Juan

I R P H a